

# PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Curso 2025/2026



C.P. Maestra Humbelina Alonso Carreño  
Muros de Nalón



<b>ÍNDICE</b>		<b>Págs.</b>
<b>1. Conclusiones de la Memoria Final del curso anterior</b>		<b>6</b>
<b>2. Horario lectivo del centro</b>		<b>7</b>
2.1. Calendario lectivo		7
2.2. Horario general del centro		8
2.3. Servicios complementarios		9
2.4. Actividades extraescolares		9
<b>3. Objetivos prioritarios del centro para el año escolar en curso</b>		<b>11</b>
<b>4. Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios del alumnado y del profesorado</b>		<b>17</b>
4.1. Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios del profesorado		17
4.2. Vigilancia de recreo		18
4.3. Actividades del profesorado en la sexta hora		18
4.4. Criterios pedagógicos para la elaboración del horario del alumnado de Educación Primaria		19
4.5. Criterios pedagógicos para la elaboración del horario del alumnado de Educación Infantil		20
<b>5. Planificación de la actuación de los órganos de gobierno y de coordinación docente</b>		<b>21</b>
5.1. Equipo Directivo		21
5.2. Consejo Escolar		24
5.3. Claustro de profesorado		26
5.4. Comisión de Coordinación Pedagógica		28
5.5. Equipos de Docentes y coordinaciones de ciclo		29
5.5.1. Equipo de Educación Infantil		30
<b>6. Concreción de planes y programas prescriptivos</b>		<b>35</b>
6.1. Programa de Acción Tutorial		35
6.1.1. Evaluación del aprendizaje del alumnado		41
6.1.2. Plan Integral de Convivencia		42
6.1.3. Plan de Lectura, Escritura e Investigación		46
6.2. Plan de Orientación Educativa y Profesional		47
6.2.1. Programa de Atención a la Diversidad		47
6.2.2. Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera		62

<b>7. Plan de Coeducación</b>	<b>72</b>
<b>8. Concreción del Plan Digital de Centro (PDC)</b>	<b>73</b>
<b>9. Programas educativos</b>	<b>84</b>
9.1. Programa de Bienestar emocional	85
9.2. Programa HabLE	88
9.3. Programa de Bibliotecas escolares	91
9.4. Plan de Coeducación e igualdad	95
9.5. Programa de educación y promoción de la salud	99
9.6. Programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu	104
9.7. Programa de préstamo de libros de texto	106
<b>10. Programa de Formación del Profesorado</b>	<b>109</b>
<b>11. Programa de actividades complementarias y extraescolares</b>	<b>110</b>
<b>12. Criterios generales sobre los deberes o tareas escolares</b>	<b>112</b>
<b>13. Proyecto integrado de centro</b>	<b>115</b>
<b>14. Programa de seguimiento y autoevaluación de la PGA</b>	<b>117</b>
<b>15. Calendario para modificar los documentos de centro</b>	<b>118</b>
<b>16. Anexos</b>	<b>119</b>
I. Calendario general de actividades docentes y no docentes	120
II. Propuesta horaria LOMLOE	121
III. Documento de cesión de uso temporal de dispositivos electrónicos	122
IV. Plan de acogida socioemocional	124
V. Diligencias de aprobación de la PGA por parte del Claustro y del Consejo Escolar	131

## INTRODUCCIÓN

La Programación General Anual para el curso académico 2025/2026 ha sido elaborada por el Equipo Directivo a partir de la reflexión sobre las circunstancias concretas de nuestro centro, sobre la línea de actuación mantenida en cursos anteriores y la valoración de los resultados obtenidos al finalizar el curso 2024/2025.

Para la planificación y programación de la actividad de nuestro centro para el presente curso hemos tomado como punto de partida, fundamentalmente, los siguientes referentes:

- El análisis pormenorizado de la Memoria Final del curso 2024/2025, atendiendo a las valoraciones efectuadas por los distintos miembros de la Comunidad Educativa sobre diversos aspectos de nuestra intervención
- Las deliberaciones y propuestas aportadas desde el Consejo Escolar y el Claustro de Profesorado
- Las autoevaluaciones de la práctica docente llevadas a cabo en el curso anterior
- La revisión y análisis de documentos esenciales para el funcionamiento del Centro: Proyecto Educativo, Plan de Acción Tutorial, Reglamento de Régimen Interior, Programa de Atención a la Diversidad y Plan de Convivencia
- El Decreto 56/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Infantil en el Principado de Asturias
- El Decreto 57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias
- La legislación vigente en cuanto a funciones y/o atribuciones de los diferentes sectores. En este sentido, en la Circular de Inicio de Curso se citan todos los referentes legislativos para tener en cuenta, sin que ello signifique que su contenido deba plasmarse textualmente en este documento, lo cual – desde nuestro punto de vista – no resulta operativo, puesto que consultaremos directamente la fuente a la hora de conocer y desarrollar nuestras funciones.
- Las instrucciones u orientaciones plasmadas en la Circular de Inicio de Curso remitida por la Consejería de Educación
- La revisión de la PGA y todas las apreciaciones llevadas a cabo por el Servicio de Inspección Educativa durante el curso 2024/2025
- La Circular de 15 de julio de 2014 aclaratoria del procedimiento de asignación de cursos, áreas y tutorías en Educación Primaria

- Las orientaciones para la implantación de la nueva estructura y currículo de la Educación Primaria en Centros Públicos
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

Analizados todos ellos, pretendemos seguir en la misma línea de actuación de cursos anteriores, ante la evidencia de los buenos resultados obtenidos, tanto en cuanto a rendimiento académico de nuestro alumnado, como por lo exitosos y enriquecedores que han resultado los proyectos desarrollados y las experiencias educativas de diversa naturaleza llevadas a cabo.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, la PGA reflejada en este documento será flexible, realista y factible, adaptada a las características de nuestro Centro y fruto de la coordinación y el trabajo en equipo de todos los responsables de su puesta en marcha. Será, además, un documento abierto, susceptible de ser modificado si así lo exige su puesta en práctica.

Su divulgación a todos los sectores de la Comunidad Educativa será prioritaria, puesto que se trata de un documento de obligado cumplimiento.

La aprobación de esta PGA queda sujeta al Consejo Escolar y al Claustro del Profesorado, siendo el Equipo Directivo el encargado de su elaboración.

Será sometida a revisión con el objeto de estudiar las modificaciones a nivel organizativo y/o metodológico a partir de la observación de los resultados obtenidos con su puesta en práctica. Todo ello en aras de conseguir unos mayores niveles de calidad y la consecución de los objetivos planteados en la Educación Infantil y la Educación Primaria.

## 1. CONCLUSIONES DE LA MEMORIA FINAL DEL CURSO 2024/2025

Tras haber debatido en Claustro todas las conclusiones extraídas de la Memoria Final del Curso 2024/2025, se agrupan en cuatro ámbitos de mejora para implementarlas en el presente curso escolar:

### METODOLOGÍA

- Uso de metodologías participativas y activas para todo el alumnado
- Aplicar nuevas herramientas de evaluación
- Uso de pizarras y calendario *Teams* para coordinar tareas escolares
- Aplicar medidas que favorezcan la diversidad del aula: tiempos y agrupamientos
- Trabajar con las familias en técnicas y hábitos de estudio

### FORMACIÓN

- Formación docente práctica en metodologías participativas y activas
- Formación sobre pedagogía Montessori y Reggio Emilia
- Formación en Psicología Infantil
- Formación en Tutoría entre iguales, programas de mediación y resolución de conflictos

### CONVIVENCIA

- Aplicar pautas y criterios de gestión de conflictos comunes
- Talleres de educación emocional
- Realizar actividades internivelares: apadrinamiento lector, hermano mayor...
- Patio: usar combas y gomas para 3º, 4º, 5º y 6º con compromiso de buen uso. Mantener Infantil con 1º ciclo. Aplicar los mismos criterios para el fútbol.
- Crear espacios de calma en Infantil

### COORDINACIÓN

- Mantener tiempos y espacios de coordinación docente
- Recoger la información de tutorías a través de Forms
- Coordinación activa de PT y AL con el equipo docente
- Coordinación de Infantil con EEI
- Disminuir la burocracia
- Más tiempo de la profe de Religión en el centro

### ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

- Actualizar documentos institucionales: Plan de Coeducación
- Dar más protagonismo al AMPA para fiestas y celebraciones

## 2. HORARIO LECTIVO DEL CENTRO

### 2.1. CALENDARIO LECTIVO

El calendario escolar para el curso 2025/2026 se regirá por la resolución de 8 de mayo de 2025, de la Consejería de Educación; añadiéndose los **festivos locales del 9 de marzo de 2026 y del 29 de mayo de 2026**

### Calendario escolar 2025-2026

SEPTIEMBRE 2025							OCTUBRE 2025							NOVIEMBRE 2025						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7	6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9
8	9	10	11	12	13	14	13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16
15	16	17	18	19	20	21	20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23
22	23	24	25	26	27	28	27	28	29	30	31	24	25	26	27	28	29	30		
29	30																			

DICIEMBRE 2025							ENERO 2026							FEBRERO 2026						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7							1
8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8
15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15
22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22
29	30	31					26	27	28	29	30	31	23	24	25	26	27	28		

MARZO 2026							ABRIL 2026							MAYO 2026						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
						1	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	7	
2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12	4	5	6	7	8	9	10
9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	11	12	13	14	15	16	17
16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26	18	19	20	21	22	23	24
23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30	25	26	27	28	29	30	31			
30	31																			

JUNIO 2026							JULIO 2026							AGOSTO 2026						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14	6	7	8	9	10	11	12	10	11	12	13	14	15	16
15	16	17	18	19	20	21	13	14	15	16	17	18	19	17	18	19	20	21	22	23
22	23	24	25	26	27	28	20	21	22	23	24	25	26	24	25	26	27	28	29	30
29	30						27	28	29	30	31	31								

Inicio curso	Inicio de clases	Fin de clases	Fin de curso
1-3-SEP25	1-SEP25	28-MAY26	30-JUN26
Todas las enseñanzas	Infantil 3-6+Primaria+EE+ESD+Bach. FP (docu)u. Deportiva+Artísticas Sup. +Artísticas Prof. AAPP y Diseño	EDS 20-MAY26 Artísticas Sup. 10-JUN26 Art. Elementales+Art. Prof. Música y Danza	Todas las enseñanzas 14-JUL26 Artísticas Superiores
	23-SEP25	19-JUN26	
	Artísticas Elementales+Artísticas Prof. Música y Danza	Infantil 3-6+Primaria+EE+ESD+Bach.+FP+EPA +Artísticas Prof. AAPP y Diseño+Deportivas	
	6-OCT25		
	EPA+Idiomas		

No lectivo	Vacaciones	Festivos
3, 4 NOV25 13, 16, 17 FEB26 4-MAY26	20-DIC25 a 7-ENE26 30-MAR26 a 5-ABR26 1-JUL26 hasta el inicio del curso 26-27 +3 días calendario laboral municipal	Festivos nacionales Festivos Asturias



## 2.2. HORARIOS DEL CENTRO

HORARIO GENERAL DEL CENTRO					
Madrugadores	Jornada lectiva		Comedor		Extraescolares
9:00 - 13:00	Septiembre y junio	Octubre a mayo	Septiembre y junio	Octubre a mayo	15:00 – 19:00
	9:00 - 13:00	9:00 - 14:00	13:00 – 15:00	14:00 – 16:00	

El horario lectivo del Centro se realiza en jornada continua. En el primer Consejo Escolar del curso se vota si esta jornada se verá reducida en los meses de junio y septiembre respecto a los meses que van de octubre a mayo. De salir mayoritaria la votación, el horario del centro será el siguiente:

JORNADA LECTIVA	
JUNIO Y SEPTIEMBRE	OCTUBRE A MAYO
Mañanas	Mañanas
De 9:00 a 13:00	De 9:00 a 14:00

JORNADA ESCOLAR EI Y EP				
Tramo horario	Septiembre - Junio		Octubre - mayo	
	Inicio	Fin	Inicio	Fin
1ª Sesión	9:00	9:45	9:00	10:00
2ª Sesión	9:45	10:30	10:00	11:00
3ª Sesión	10:30	11:15	11:00	11:45
Recreo	11:15	11:40	11:45	12:15
4ª Sesión	11:40	12:20	12:15	13:15
5ª Sesión	12:20	13:00	13:15	14:00

## 2.3. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

El Centro ofrece la posibilidad de utilizar el transporte y el comedor escolar como medidas de conciliación familiar.

### Transporte escolar

La ruta de transporte escolar que se presta actualmente en el colegio es la número 879, con una treintena de alumnos/as que hacen uso de él, si bien este número puede variar en función de las necesidades. La empresa que se encarga de ofrecer este servicio es AUTOS CORIAS y la empresa contratante de la cuidadora es VITA EVENTS. La organización de este servicio se encuentra recogido en nuestro PEC en el apartado 12.15.

### Comedor escolar

Nuestro Centro cuenta con un comedor escolar de gestión municipal autorizado por el organismo competente. Actualmente, no contamos con servicio de catering. El servicio de cuidado que realiza la monitora está financiado por el Ayuntamiento de Muros de Nalón y la AMPA y pertenece a la empresa ABIERTO ASTURIAS.

## 2.4. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Consideramos que una educación de calidad es aquella que responde a las demandas sociales de modo eficaz y proporciona, no solo un incremento en su calidad de vida, sino también igualdad, justicia y equilibrio de oportunidades para todos.

Las actividades extraescolares son un complemento formativo del proceso educativo que contribuye al desarrollo integral del alumnado. A través de este proyecto queremos conseguir los siguientes **objetivos**:

- Complementar la oferta de enseñanzas del Centro
- Abrir el Centro a la comunidad
- Optimizar los recursos del Centro en horario no lectivo
- Potenciar las relaciones interpersonales en un contexto ecológico e interactivo
- Contribuir a potenciar la imagen de nuestro Centro como catalizador cultural del Concejo, en el ocio y tiempo libre, impulsando el desarrollo social y afectivo del alumnado
- Favorecer la participación de la comunidad educativa y de la sociedad en general en el uso y disfrute de los espacios y recursos de los que dispone el centro

- Desarrollar en nuestro alumnado la iniciativa personal y la capacidad de elección de actividades optativas
- Facilitar y mejorar la colaboración y coordinación entre el Centro, el Ayuntamiento, la Asociación de Madres y Padres y otras asociaciones

La Asociación de Madres y Padres del colegio, en colaboración con el Ayuntamiento de Muros de Nalón, organiza las actividades extraescolares.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES CP MHUAC									
Octubre 2025 – Mayo 2026									
HORARIO	LUNES		MARTES		MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES		
15:00 - 16:00	TELECENRO Informática (Félix)	COLE <del>Multideporte</del> Infantil + 1ºEP+2ºEP (Hénar)	COLE Arte y Diseño	TELECENRO Informática (Félix)	TELECENRO Informática (Félix)	TELECENRO Informática (Félix)	COLE Inglés KIDS & US	COLE Inglés The Lane English Centre	
	Gratuito	1 día=18€	EI+EP (Agus)	Gratuito	Gratuito	Gratuito	Infantil, 1º y 2º	Infantil y Primaria	
16:00 – 17:00	POLIDEPORTIVO Patinaje artístico 16:15 – 17:15 De 3º a 6º (Patricia)						COLE Inglés KIDS & US Infantil, 1º y 2º	COLE Robotix Infantil: 16:00 – 17:00	COLE Inglés The Lane English Centre Infantil y Primaria
	20€							Primaria: 16:00 – 18:00	
17:00 – 18:00	POLIDEPORTIVO Patinaje artístico 17:15 – 18:15 De 4EI a 2º (Patricia)		POLI Baloncesto Desde 1ºEP				60€	35€	28€
17:30 – 19:00			20€		POLI Kárate (Joel)				
					25€				

Las actividades extraescolares se registrarán por el <b>calendario escolar</b> Los cambios de sesiones serán según acuerdo entre familias y monitores/as	Apuntarse a una extraescolar conlleva un <b>compromiso de permanencia</b> en la actividad durante todo el curso escolar
---	---

### 3. OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL CENTRO PARA EL CURSO 2025/2026

Tomando como referencia los objetivos institucionales publicados en la Circular de Inicio de Curso 2025/2026 para Centros Públicos y de acuerdo con el Proyecto Educativo de Centro, se formulan los siguientes objetivos para nuestro Centro. Resulta conveniente señalar que se han consensuado con la comunidad educativa y que se ha buscado que sean *realistas, concretos, operativos y medibles* (CIC, 2025-26). Asimismo, se ha tenido en consideración el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, en cuanto a *garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos*.



## OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL CENTRO

OBJETIVO 1 METODOLOGÍA	OBJETIVO 2 FORMACIÓN	OBJETIVO 3 CONVIVENCIA	OBJETIVO 4 COORDINACIÓN
Aplicar medidas y <b>metodologías</b> que favorezcan la <b>inclusión</b> , la <b>diversidad en el aula</b> y el desarrollo <b>competencial</b>	Facilitar <b>recursos formativos</b> relacionados con <b>Psicología Infantil</b> , <b>metodologías activas</b> y <b>pedagogías alternativas</b>	Realizar <b>actividades</b> que favorezcan la <b>convivencia positiva</b> entre <b>alumnado de diferentes niveles</b>	Favorecer <b>tiempos</b> y espacios de <b>coordinación docente</b> para desarrollar <b>proyectos interdisciplinares</b>

## OBJETIVOS INSTITUCIONALES

2	Impulsar entornos educativos que favorezcan el <b>bienestar emocional</b> y la salud mental
3	Fomentar la <b>colaboración activa</b> entre centros, familias y la comunidad
4	Promover una <b>convivencia positiva</b> involucrando a toda la comunidad y fomentando entornos seguros
5	Integrar la <b>coeducación</b> para impulsar la igualdad de género y eliminar estereotipos sexistas
6	Reforzar el <b>aprendizaje de lenguas extranjeras</b>
7	Desarrollar las <b>competencias digitales</b> de alumnado y profesorado
8	Fomentar el conocimiento y uso de la <b>lengua asturiana</b>
10	Colaborar en la consecución de los <b>ODS</b>



OBJETIVO 1	APLICAR MEDIDAS Y METODOLOGÍAS QUE FAVOREZCAN LA INCLUSIÓN, LA DIVERSIDAD EN EL AULA Y EL DESARROLLO COMPETENCIAL							
ÁMBITO PROGRAMA PLAN DE ACTUACIÓN	PAD, PAT, PLEI, HabLE, Plan de actuación del Equipo Directivo							
RELACIÓN CON OBJETIVOS INSTITUCIONALES	2	3	4	5	6	7	8	10
ACTUACIONES	RESPONSABLES		TEMPORALIZACIÓN		INDICADORES DE LOGRO			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de sábana de ajustes en las programaciones</li> <li>• Aplicar metodología DUA</li> <li>• Desarrollo de actividades competenciales</li> <li>• Flexibilizar tiempos, tareas e instrumentos de evaluación</li> <li>• Multinivelar tareas</li> <li>• Promover las inteligencias múltiples</li> <li>• Buscar asesoramiento de la UO</li> <li>• Hacer efectivas las coordinaciones de ciclo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipos de ciclo</li> <li>• Unidad de Orientación</li> <li>• Equipos docentes</li> <li>• Claustro</li> <li>• Equipo Directivo</li> </ul>		<p>Todo el curso</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer pautas metodológicas comunes en cada ciclo</li> <li>• Llevar a cabo, al menos una vez al trimestre, una metodología activa</li> <li>• Mejores resultados académicos</li> <li>• Promoción del bienestar del alumnado</li> <li>• Aumento de la autoestima y confianza en las capacidades individuales</li> </ul>			
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Producciones del alumnado, análisis en las reuniones de Equipos docentes, Coordinación de ciclo, Coordinaciones de programas y Sesiones de Evaluación. Evaluación trimestral a través de Forms.							



OBJETIVO 2	FACILITAR RECURSOS FORMATIVOS RELACIONADOS CON PSICOLOGÍA INFANTIL, METODOLOGÍAS ACTIVAS Y PEDAGOGÍAS ALTERNATIVAS							
ÁMBITO PROGRAMA PLAN DE ACTUACIÓN	PAT, PIC, PAD, Programa de Formación del Profesorado, Programa de Bienestar Emocional, Plan de actuación del Equipo Directivo							
RELACIÓN CON OBJETIVOS INSTITUCIONALES	2	3	4	5	6	7	8	10
ACTUACIONES	RESPONSABLES		TEMPORALIZACIÓN		INDICADORES DE LOGRO			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación al profesorado</li> <li>• Facilitar cuentos, vídeos, recursos... sobre identificación y gestión emocional</li> <li>• Establecer pautas comunes de actuación para la resolución pacífica de conflictos</li> <li>• Usar y analizar registros de incidencias</li> <li>• Elaboración de sociogramas en el aula</li> <li>• Favorecer la formación de las familias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipos de ciclo</li> <li>• Coordinadora CPR</li> <li>• Coordinadora bienestar</li> <li>• Coordinadora salud</li> <li>• Coordinadora coeducación</li> <li>• Unidad Orientación</li> <li>• Claustro</li> <li>• Equipo Directivo</li> </ul>		<p>Todo el curso</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitar formación e información al profesorado</li> <li>• Mejora del clima de convivencia</li> <li>• Detección temprana de necesidades</li> <li>• Entorno positivo y seguro</li> <li>• Uso de la bibliografía emocional del centro</li> <li>• Proporcionar en, al menos, una reunión general de familias información básica del desarrollo evolutivo del alumnado</li> </ul>			
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Práctica docente, cuestionarios Forms, análisis en las reuniones de Equipos docentes, Coordinación de ciclo y Sesiones de Evaluación							



OBJETIVO 3	REALIZAR ACTIVIDADES QUE FAVOREZCAN LA CONVIVENCIA POSITIVA ENTRE ALUMNADO DE DIFERENTES NIVELES							
ÁMBITO PROGRAMA PLAN DE ACTUACIÓN	PAT, PIC, PAD, Programa de Formación del Profesorado, Programa de Bienestar Emocional, Plan de actuación del Equipo Directivo							
RELACIÓN CON OBJETIVOS INSTITUCIONALES	2	3	4	5	6	7	8	10
ACTUACIONES	RESPONSABLES		TEMPORALIZACIÓN		INDICADORES DE LOGRO			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación en Programa TEI o en patios dinámicos inclusivos</li> <li>• Programar actividades internivelares dentro y fuera del aula</li> <li>• Realizar celebraciones en las que participe todo el alumnado</li> <li>• Promover la mediación entre iguales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipos de ciclo</li> <li>• Coordinaciones de Programas</li> <li>• Unidad de Orientación</li> <li>• Claustro</li> <li>• Equipo Directivo</li> </ul>		<p>Todo el curso</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de, al menos, una actividad internivelar al mes</li> <li>• Celebración de, al menos, una actividad conjunta de todo el alumnado cada trimestre</li> <li>• Fomentar el uso de los espacios de gestión emocional</li> <li>• Mejora del clima de convivencia en el aula</li> <li>• Mejora del clima de convivencia en los patios</li> <li>• Sentimiento de pertenencia a la comunidad escolar</li> </ul>			
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Observación, cuestionarios Forms, análisis en las reuniones de Equipos docentes, Coordinación de ciclo, Coordinaciones de programas, Sesiones de Evaluación y CCP.							



OBJETIVO 4	FAVORECER TIEMPOS Y ESPACIOS DE COORDINACIÓN DOCENTE PARA DESARROLLAR PROYECTOS INTERDISCIPLINARES							
ÁMBITO PROGRAMA PLAN DE ACTUACIÓN	PAT, Plan de actuación del Equipo Directivo							
RELACIÓN CON OBJETIVOS INSTITUCIONALES	2	3	4	5	6	7	8	10
ACTUACIONES	RESPONSABLES		TEMPORALIZACIÓN		INDICADORES DE LOGRO			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reservar horarios de coordinación docente</li> <li>Proyecto transversal común de centro</li> <li>Uso de soportes digitales para la planificación y las ideas</li> <li>Difusión de los ODS</li> <li>Colaboración con otras instituciones</li> <li>Exposiciones y presentaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipos de ciclo</li> <li>Claustro</li> <li>Equipo Directivo</li> </ul>		Todo el curso		<ul style="list-style-type: none"> <li>Reservar horarios de coordinación docente</li> <li>Aportaciones de todos los docentes al proyecto común</li> <li>Realizar, al menos, una exposición/presentación por nivel</li> <li>Participación activa en proyectos de mejora de la comunidad</li> </ul>			
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Observación, cuestionarios Forms, análisis en las reuniones de Equipos docentes, Coordinación de ciclo, Coordinaciones de programas y Sesiones de Evaluación							

## 4. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS

### 4.1. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DEL PROFESORADO

Los horarios del profesorado han sido elaborados siguiendo los criterios establecidos en los apartados 86 a 108, inclusive, del anexo de la Resolución de 6 de agosto de 2001, el Capítulo III y la instrucción 95 de la citada Resolución, modificada por la Resolución de 5 de agosto de 2004 y por Resolución de 17 de mayo de 2019. Para la asignación de cursos, áreas y tutorías en Educación Primaria, se ha considerado la Circular de 15 de julio de 2014 de la Dirección General de Personal Docente y Planificación Educativa, así como el artículo 18 de la LOMLOE.

- En las horas en que el profesorado especialista imparte docencia en un nivel, el profesor/a tutor/a de dicho nivel podrá tener durante ese tiempo una de las siguientes tareas asignadas:
  - Impartición de áreas de las especialidades para las que esté habilitado, dentro de su mismo ciclo, en otros ciclos con otros grupos de alumnos
  - Impartición de otras áreas
  - Sustituciones de otros/as maestros/as
  - Docencia compartida para apoyo educativo al alumnado
  - Apoyo a otros/as maestros/as
  - Coordinación de los Programas de Centro y de PGA
- Se ha facilitado a cada coordinador/a de los distintos proyectos disponibilidad horaria, siempre dentro de lo posible, para dedicarse a los mismos y poder compatibilizarlos con las tareas de tutoría y/o especialidad

Siguiendo estos criterios intentamos asegurar que la realización de las diferentes actividades de Centro/nivel sea realmente factible, y que cada una de dichas actividades y/o tareas se realicen en el momento más adecuado y con los máximos niveles de calidad y eficacia posibles, siempre en función de las circunstancias concretas del momento.

El horario del profesorado itinerante se ha confeccionado mediante acuerdo de las Direcciones de los Centros en los que imparten docencia.

## 4.2. VIGILANCIA DE RECREO

El recreo escolar tiene lugar de 11:45 a 12:15 en los meses de octubre a mayo. En septiembre y junio, debido a la reducción de jornada, se organiza de 11:15 a 11:40.

En este curso escolar mantenemos la misma franja horaria para el recreo en Educación Infantil y Primaria. Se han diferenciado zonas con materiales y posibilidad de realizar distintas actividades. Asimismo, el Ayuntamiento de Muros de Nalón nos cede el uso en exclusiva del parque y de la cancha deportiva anexa al centro. Debido a las obras de construcción de la Escuelina en el centro, el espacio del patio de Infantil ha quedado reducido a la mitad, por lo que en este curso escolar mantendremos al alumnado de Infantil y primer ciclo de Primaria en el patio del cole y el alumnado de 3º a 6º de Primaria estará en la cancha cubierta y el parque anexo.

Se establece un turno rotatorio de cuatro docentes con un cronograma de días, así como una tabla de sustituciones para cubrir las posibles necesidades.

## 4.3. ACTIVIDADES DEL PROFESORADO EN LA SEXTA HORA

ACTIVIDADES DE LA SEXTA HORA		HORAS DE CÓMPUTO MENSUAL
<b>Temporalización</b>	<b>De 14:00 a 15:00</b>	<b>Martes de 15 a 15:30</b>
<b>Lunes</b>	Acción tutorial, atención a familias	Actividades de formación del profesorado
<b>Martes</b>	Coordinación de planes, programas y proyectos y Equipos docentes	
<b>Miércoles</b>	Reuniones de Claustro y Consejo Escolar Reuniones de Ciclo y CCPs	

Con este calendario se pretende favorecer las actividades conjuntas y la coordinación del profesorado. No obstante, la organización de las horas complementarias podrá sufrir alteraciones de calendario en momentos puntuales si surgiera algún imprevisto al que se deba responder con urgencia.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 28.3 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias, *para un mejor desarrollo de la acción tutorial se procurará, salvo casos excepcionales debidamente justificados, la continuidad del tutor o la tutora con un mismo grupo a lo largo de uno o dos ciclos completos y consecutivos, según se establezca en la concreción curricular del centro.*

*Igualmente se procurará que el equipo docente continúe con el grupo durante el mismo período.* En nuestro centro se refleja en la concreción curricular la continuidad de la persona que ejerce la tutoría durante dos cursos consecutivos.

La distribución horaria para las diferentes áreas en cada uno de los ciclos se ha establecido de acuerdo con lo publicado en el anexo IV del Decreto 57/2022, de 5 de agosto.

#### **4.4. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

Las características de esta etapa, tanto a nivel curricular como organizativo, difieren de las de Educación Infantil y hacen necesario el establecimiento de unos criterios específicos, los cuales en nuestro centro serán:

- Desarrollo de programas y proyectos educativos
- Implementación del Programa HabLE en toda la Educación Primaria en las áreas de Ciencias de la Naturaleza y, dentro de la Educación Artística, la Educación Plástica
- Desarrollo de las áreas de Lengua Asturiana y Religión
- La atención a la diversidad a través de la atención especializada de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje
- La atención a la diversidad por medio del apoyo ordinario y del grupo flexible cuando se estime oportuno
- Los horarios de las maestras de Religión y de Audición y Lenguaje se han elaborado en colaboración con las direcciones de los otros centros con los que compartimos su tiempo de docencia

Estos horarios respetan la legislación vigente, tanto en la duración de las sesiones, como en la distribución del tiempo destinado a cada una de las áreas en los distintos niveles de Educación Primaria.

## 4.5. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 11 del Decreto 56/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Infantil en el Principado de Asturias, en su punto primero: *el horario en la etapa de Educación Infantil se entenderá como la distribución en secuencias temporales de las actividades que se realizan en los distintos días de la semana, teniendo en cuenta que todos los momentos de la jornada tienen carácter educativo.*

En el segundo ciclo de Educación Infantil el horario del alumnado se regirá según los apartados 78 a 85 inclusive del anexo de la Resolución de 6 de agosto de 2001, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las escuelas de Educación Infantil y los Colegios de Educación Primaria del Principado de Asturias.

La organización de horarios en esta etapa se ha hecho considerando que los contenidos se trabajan de forma globalizada en torno a las tres áreas de la etapa, organizadas como ámbitos de experiencia interrelacionados; así como valorando la necesidad de establecer unas rutinas diarias que respondan al ritmo de actividad y descanso del alumnado de esta etapa.

En el presente curso, mantenemos las dos sesiones de Lengua extranjera en 3, 4 y 5 años, y se procede a la organización de una sesión de lengua asturiana en 3 años, una sesión en 4 años y dos sesiones en 5 años. Estas sesiones en lengua asturiana desarrollan parte del currículo del área Comunicación y Representación de la Realidad

La legislación vigente prevé que las niñas y los niños se incorporen al centro de manera gradual y en grupos reducidos durante un período de adaptación de una semana que se incorporará en la propuesta pedagógica recogida en el Proyecto Educativo de Centro.

## 5. PLANIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE

### 5.1. EQUIPO DIRECTIVO

El Equipo Directivo asume como propios los objetivos de Centro para el curso 2024/2025 ya que es un órgano decisivo en la planificación, ejecución y valoración de todas las actuaciones encaminadas a su consecución.

#### COMPONENTES

**Directora:** Natividad Soto González

**Jefe de Estudios:** Jesús Carlos Barriga Salas

**Secretaria:** María Rosario Álvarez González

#### OBJETIVOS

- Favorecer la consecución de los objetivos de los Proyectos del Centro
- Prestar especial interés al cuidado y a la atención a la diversidad, desde un enfoque sensible e inclusivo
- Promover la participación de las familias
- Fomentar la formación digital de las familias
- Favorecer un clima de convivencia agradable
- Mejorar la proyección del centro
- Fomentar la autonomía de los docentes
- Dotar al alumnado de herramientas para la resolución de conflictos
- Promover patios dinámicos
- Impulsar la biblioteca como espacio multidisciplinar
- Contribuir a la formación en digitalización del profesorado
- Mejorar el proceso de evaluación en el centro
- Implicar al alumnado en su proceso de aprendizaje
- Promover proyectos de innovación
- Revisar y actualizar los documentos institucionales del centro
- Optimizar los recursos humanos, materiales, espaciales y temporales del centro
- Atender a la adecuación de las instalaciones del centro
- Impulsar desde el Consejo Escolar medidas concretas que contribuyan a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres
- Mediar entre la Consejería, la Administración y otras Instituciones con el Centro

## CALENDARIO DEL EQUIPO DIRECTIVO

<p><b>Septiembre</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Claustro inicio de curso</li> <li>• Organización y planificación general del curso</li> <li>• Análisis de la Memoria Final de Curso y elaboración de propuestas para la formulación de los objetivos generales del Centro</li> <li>• Elaboración de la PGA</li> <li>• Establecimiento de coordinaciones de planes, programas y proyecto integrado de Centro</li> <li>• Coordinación con el Equipo de Orientación para la atención a la diversidad</li> <li>• Reunión con la AMPA</li> <li>• Gestión y administración del banco de libros</li> <li>• Organización de actividades complementarias con la AMPA</li> <li>• Reunión con la responsable de comedor</li> <li>• Actualización de la web del centro</li> <li>• Actualización y organización de Teams</li> <li>• Comisión de Coordinación Pedagógica</li> </ul>
<p><b>Octubre</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución Comisión de Salud</li> <li>• Reunión Consejo Escolar</li> <li>• Aprobación de horarios</li> <li>• Coordinación de planes y programas</li> <li>• Coordinación con otras instituciones: Mancomunidad, Ayuntamiento</li> <li>• Equipos Docentes y Reuniones generales de familias</li> <li>• Comisión de Coordinación Pedagógica</li> </ul>
<p><b>Noviembre</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación Equipos Docentes y Atención a la Diversidad</li> <li>• Revisión de los PTIs</li> <li>• Publicación de los Criterios de Calificación</li> <li>• Comisión de Coordinación Pedagógica</li> </ul>
<p><b>Diciembre</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sesiones de Evaluación</li> <li>• Cuenta de Gestión Económica</li> <li>• Entrega de boletines</li> <li>• Comisión de Coordinación Pedagógica</li> </ul>

<b>Enero</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión Comisión Económica</li> <li>• Seguimiento de planes y programas</li> <li>• Comisión de Coordinación Pedagógica</li> </ul>
<b>Febrero</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de presupuesto</li> <li>• Equipos docentes</li> <li>• Reuniones generales de familias</li> <li>• Coordinación Equipos Docentes y Atención a la Diversidad</li> <li>• Comisión de Coordinación Pedagógica</li> </ul>
<b>Marzo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comienzo del período de admisión</li> <li>• Reunión con la AMPA</li> <li>• Sesiones de Evaluación</li> <li>• Entrega de boletines</li> <li>• Comisión de Coordinación Pedagógica</li> </ul>
<b>Abril</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jornada de puertas abiertas</li> <li>• Seguimiento de planes y programas</li> <li>• Comisión de Coordinación Pedagógica</li> </ul>
<b>Mayo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Matriculación del alumnado</li> <li>• Evaluación de la función docente + Evaluación Diagnóstico (4º EP)</li> <li>• Equipos docentes</li> <li>• Reuniones generales de familia</li> <li>• Coordinación Equipos Docentes y Atención a la Diversidad</li> <li>• Solicitud de becas</li> <li>• Seguimiento de planes y programas</li> <li>• Comisión de Coordinación Pedagógica</li> </ul>
<b>Junio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega situaciones de aprendizaje</li> <li>• Gestión Económica</li> <li>• Reunión con la AMPA</li> <li>• Sesiones de evaluación</li> <li>• Elaboración de la Memoria Final</li> <li>• Comisión de Coordinación Pedagógica, Consejo Escolar y Claustro final de curso</li> </ul>

## 5.2. CONSEJO ESCOLAR

El Consejo Escolar está integrado por **representantes** de los distintos sectores de la Comunidad educativa, los cuales se enumeran a continuación:

Presidenta
Secretaria
Jefatura de estudios
5 Docentes como representantes del profesorado
4 Padres / Madres del alumnado que representan este sector
Una vocal representante de la AMPA
Un representante del alumnado
Una representante del personal de administración y servicios
Una representante del ayuntamiento

De acuerdo con el artículo 6 del Decreto 76/2007, se establece que *los alumnos podrán ser elegidos miembros del Consejo escolar a partir del primer curso de la educación secundaria obligatoria. (...) Los centros docentes públicos de 9 o más unidades que impartan educación primaria, contarán con un representante del alumnado de tercer ciclo de esta etapa en el Consejo escolar, con voz, pero sin voto.*

En el curso escolar 2023/24 se llevaron a cabo las votaciones para la **renovación total** de los/as representantes del Consejo Escolar.

Las **actuaciones** que llevará a cabo el Consejo Escolar, así como su temporalización se detallan a continuación:

- Aprobación y evaluación del Proyecto Educativo
- Análisis y aprobación de la PGA y de la Memoria Final del curso académico
- Funcionamiento de las actividades complementarias y extraescolares
- Aprobar el proyecto de presupuesto del centro
- Promover la conservación y renovación de las instalaciones
- Conocer las candidaturas a la dirección y los proyectos de dirección presentados
- Proponer y aprobar medidas que favorezcan la convivencia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos
- Conocer la resolución de conflictos disciplinarios
- Resultados académicos



- Servicios complementarios

Dentro del Consejo Escolar están establecidas las siguientes comisiones:

COMISIÓN	ACTUACIONES	REUNIONES CONSEJO ESCOLAR		
<b>SALUD</b>	Programar las actividades relacionadas con el bienestar de la comunidad educativa			
<b>ECONÓMICA</b>	Análisis de la cuenta gestión Seguimiento presupuesto			
<b>CONVIVENCIA</b>	Propuesta de actividades Seguimiento y evaluación del PIC	Octubre 2025	Marzo 2026	Junio 2026
<b>IGUALDAD</b>	Propuesta de actividades Seguimiento y evaluación del Plan de Coeducación			

### 5.3. CLAUSTRO DE PROFESORADO

La plantilla orgánica de nuestro centro se compone de los siguientes docentes:

<b>EQUIPO DIRECTIVO</b>	Dirección Jefatura de Estudios Secretaría
<b>ESPECIALISTAS</b>	Ed. Física Inglés (4) Lengua asturiana Música Religión
<b>DOCENTES</b>	Tutoría 3 años Tutoría 4 años Tutoría 5 años (Coordinación) Apoyo Ed. Infantil Tutoría 1º Primaria Tutoría 2º Primaria (Coordinación) Tutoría 3º Primaria (Coordinación) Tutoría 4º Primaria Tutoría 5º Primaria (Coordinación) Tutoría 6º Primaria
<b>EQUIPO DE ORIENTACIÓN</b>	Orientación Pedagogía Terapéutica (1 jornada completa y 1 media jornada) Audición y Lenguaje Profesor de Servicios a la Comunidad
<b>PERSONAL NO DOCENTE</b>	Auxiliar educadora

En el presente curso escolar se han establecido los siguientes claustros, pudiendo añadirse convocatorias extraordinarias en función de las necesidades de organización del centro:

REUNIONES DE CLAUSTRO		
Septiembre 2025	Marzo 2026	Junio 2026

Tomando como referencia las atribuciones generales contempladas en la Ley, el Claustro de nuestro centro ha establecido como aspectos básicos de su plan de actuación para el curso 2025/2026 los siguientes:

- Realizar una autoevaluación de la práctica docente registrando sus resultados
- Coordinar la metodología de trabajo de los docentes de un mismo grupo y, asimismo, garantizar en lo posible una línea metodológica común a lo largo de los distintos cursos que conforman la etapa de educación Primaria
- Potenciar la tutoría, la atención a la diversidad y la orientación del alumnado, con la utilización de los instrumentos adecuados
- Velar por la buena convivencia entre el alumnado y potenciar la resolución pacífica de conflictos
- Analizar el rendimiento escolar
- Colaborar con eficacia en la gestión de recursos humanos y económicos
- Organizar la programación de los apoyos y refuerzos
- Analizar los resultados de las evaluaciones y establecer propuestas de mejora con relación a los mismos
- Acordar objetivos, metas y acciones para los diferentes objetivos de la PGA
- Organizar la evaluación trimestral del proceso de Enseñanza – Aprendizaje y cumplimiento de la PGA
- Evaluación de los proyectos del centro
- Programar las actividades complementarias del centro

## 5.4. COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

La Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) es el órgano en el que está representado todo el profesorado del Centro. La convocatoria y orden del día se envía a través del correo electrónico institucional con antelación suficiente a cada reunión.

A tenor de lo dispuesto en la nueva legislación educativa resulta imprescindible que el Equipo Docente disponga de tiempo para la coordinación y el seguimiento de las programaciones pedagógicas, así como del resto de programas que el Centro desarrolla. Para ello se han establecido las siguientes **reuniones**:

REUNIÓN DE COORDINACIÓN	CCP	COORDINACIÓN PLANES Y PROGRAMAS	PT, AL, ORIENTADORA Y EQ. DIRECTIVO
PRIMER TRIMESTRE		septiembre	
		octubre	
		noviembre	
		diciembre	
SEGUNDO TRIMESTRE		enero	
		febrero	
		marzo	
TERCER TRIMESTRE		abril	
		mayo	
		junio	

## 5.5. EQUIPOS DOCENTES Y COORDINACIÓN DE CICLO

Las reuniones de Equipos Docentes y de Ciclo se llevarán a cabo con el objetivo de reflexionar sobre el proceso de Enseñanza – Aprendizaje de nuestro alumnado y proponer medidas que les ayuden en su propio proceso de E-A y enriquezcan nuestra práctica docente. Del mismo modo, se emplearán para adecuar las programaciones didácticas y planificar la acción educativa. De forma simultánea se llevarán a cabo las reuniones de seguimiento de Atención a la Diversidad. La persona responsable de estas reuniones es el tutor o la tutora de cada nivel.

Las reuniones de Coordinación de Ciclo se mantendrán junto con los especialistas asignados a cada nivel para analizar y acordar actuaciones relacionadas con las competencias de este órgano de coordinación docente.

REUNIONES DE COORDINACIÓN	EQUIPOS DOCENTES		COORDINACIÓN DE CICLO	
	NIVELES	FECHAS	NIVELES	FECHAS
PRIMER TRIMESTRE	1º	Septiembre – octubre 2025	1º 2º	Septiembre – octubre – noviembre 2025
	2º			
	3º			
	4º			
	5º			
	6º			
	INFANTIL	INFANTIL		
SEGUNDO TRIMESTRE	1º	Enero – febrero 2026	1º 2º	Enero – febrero – marzo 2026
	2º			
	3º			
	4º			
	5º 6º			
			INFANTIL	
TERCER TRIMESTRE	1º	Abril – mayo 2026	1º 2º	Abril – mayo 2026
	2º			
	3º			
	4º			
	5º			
	6º			
	INFANTIL	INFANTIL		

### 5.5.1. EQUIPO DE EDUCACIÓN INFANTIL

El equipo de Educación Infantil está formado por tres maestras tutoras y una maestra de apoyo; también intervienen en esta etapa con apoyo especializado una maestra de Pedagogía Terapéutica y una especialista de Audición y Lenguaje. Contamos en esta etapa con las maestras de: Educación Física para una sesión de Psicomotricidad y de Música en 5 años como medida de adaptación y transición a la etapa de Primaria. Asimismo, durante el curso 2025/2026 continuamos con dos sesiones de Lengua Extranjera en el nivel de 3 años, manteniendo dos sesiones semanales con especialistas en Inglés en los niveles posteriores: 4 y 5 años. En el curso actual todo el alumnado de Educación Infantil ha elegido recibir parte de los contenidos del área Comunicación y Representación de la Realidad en lengua asturiana implementando una sesión en 3 y 4 años y dos en el último nivel.

#### **Período de adaptación para el alumnado de tres años**

La incorporación a la escuela supone un gran cambio emocional. Acostumbrados a su mundo familiar en el que se encuentran protegidos y donde son el centro de todas las atenciones, se introducen en un mundo diferente donde se relacionan con iguales y con adultos que no les resultan conocidos.

El período de adaptación es el tiempo que transcurre desde que el niño/a llega por primera vez a la escuela hasta que ya se desenvuelve con normalidad dentro de ella. Cuando hablamos de esta transición, entendemos que no solo se adapta el niño o la niña, sino que las familias y el profesorado tenemos que adaptarnos también.

Este ajuste o acomodación a la vida de la escuela requiere por parte de las maestras/os una adecuada organización en la que es muy importante la implicación y colaboración familiar. Por lo que se persiguen los siguientes objetivos:

OBJETIVOS CON RELACIÓN A LAS FAMILIAS	OBJETIVOS CON RELACIÓN AL ALUMNADO	OBJETIVOS CON RELACIÓN AL PROFESORADO
<ul style="list-style-type: none"> <li>Facilitar la incorporación y la creación de vínculos con las personas del entorno escolar</li> <li>Colaborar en el período de adaptación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer el entorno escolar y el aula</li> <li>Establecer vínculos con su maestra y compañeros/as</li> <li>Conocer, manipular y disfrutar con los diferentes materiales y actividades</li> <li>Iniciarse en la práctica de algunos hábitos y rutinas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear un ambiente motivador</li> <li>Fomentar la relación entre familias y profesorado</li> <li>Conocer a los/as alumnos/as de forma gradual</li> </ul>

El número de niños y niñas matriculadas durante el curso 2025/26 en el nivel de tres años de Educación Infantil ha sido de **nueve**.

La planificación del periodo de adaptación en nuestro colegio se ha desarrollado en las siguientes fases:

En **junio** la tutora se reúne con cada familia para realizar la entrevista individual para recoger información relevante del alumnado y familia.

En **septiembre** las familias y la tutora han tenido una reunión de presentación, información general del centro, horario del periodo de adaptación y recomendaciones de cara al inicio de curso

### Calendario de incorporación

martes 09/09/2025	miércoles 10/09/2025	jueves 11/09/2025	viernes 12/09/2025	lunes 15/09/2024
Grupo A 9:15 a 10:15	Grupo B 9:15 a 10:15	Grupo A 9:15 a 10:45	Grupo B 9:15 a 10:45	Grupo completo 10:30 a 12:30
Grupo B 11:45 a 12:45	Grupo A 11:45 a 12:45	Grupo B 11:15 a 12:45	Grupo A De 11:15 a 12:45	

## **Metodología**

Metodológicamente daremos al juego un papel relevante, considerándolo como principal actividad. Facilitaremos en todo momento la actividad física e intelectual propiciando la creatividad, experimentación, descubrimientos... respetando la iniciativa de cada niño/a, sus diferencias personales, sus aciertos y sus errores.

Se partirá siempre de sus conocimientos previos relacionados con su experiencia para llevar a cabo aprendizajes significativos mediante una perspectiva globalizadora. Fomentaremos la comunicación verbal y no verbal a partir de los recursos y espacios del aula organizando pequeños grupos abiertos y flexibles.

## **Evaluación**

Es necesario realizar la evaluación del período de adaptación. La información recogida aportará datos relevantes para la planificación educativa.

## Organización del plan de apoyos: espacios, tiempos, recursos humanos y agrupamientos

El curso comienza con tres unidades de educación infantil, una de cada nivel. En el primer nivel contamos con un grupo de 9 niños y niñas, en el segundo nivel con 11 y en el tercer nivel con 12.

Para distribuir las horas de apoyo entre los distintos grupos se seguirán las líneas sobre la atención a la diversidad elaboradas por el equipo de ciclo en colaboración con la Unidad de Orientación para optimizar los recursos que poseemos, recogiendo una variedad de estrategias y actuaciones que beneficiarán a todo el alumnado de la etapa.

Recogemos en el siguiente cuadro el alumnado que requiere de una intervención más personalizada:

ALUMNADO INCLUIDO EN PLAN DE APOYOS			
N.º de alumnas/os	Educación infantil		
	Segundo ciclo		
	3 años	4 años	5 años
ACNEE (Discapacidad – Trastorno)	1	1	1
Alumnado de altas capacidades			
Minorías, etnias y socialmente desfavorecidos			2
Alumnado de incorporación tardía al sistema educativo			
ACNEE en aula sustitutoria de C. Específico			
ACNEAE	2	1	1

El plan del profesorado de apoyo se distribuirá de la siguiente manera:

Durante **el primer trimestre** del curso la prioridad recae en el primer nivel.

A partir de octubre el apoyo de infantil impartirá dos sesiones de psicomotricidad en 3 años, dos sesiones en 4 años y una en 5 años. También llevará a cabo una sesión semanal de TIC.

Durante **el tercer trimestre** se priorizarán los apoyos en el tercer nivel.

Se tendrá en cuenta la flexibilidad del horario del apoyo atendiendo a las necesidades que vayan surgiendo en las aulas.

## LÍNEAS DE ACTUACIÓN COMUNES EN TODOS LOS TRIMESTRES

- Colaborar con las tutoras en varias actividades destinadas a adquirir hábitos de autonomía: rutinas de entrada, salidas, aseo y alimentación (quitar y poner mandilones y abrigos, lavar manos, acudir al lavabo, hora del desayuno, ...)
- Ofrecer una atención más individualizada en la realización de tareas que requieren el uso de algún material nuevo para los niños/as: punzones, tijeras, pinturas, pegamento, pintura de dedos, pinceles.
- Ayudar al alumnado en la iniciación y refuerzo de la lectoescritura.
- Colaborar con las tutoras en distintas actividades del aula: asamblea, corregir trabajos, colocar material, reforzar explicaciones, cuentacuentos, entre otras.
- Elaborar y preparar, junto con las tutoras, distintos tipos de materiales.
- Programar las actividades realizadas en el aula de psicomotricidad.
- Realizar la sesión de TIC
- Preparar y colocar la decoración de los pasillos.
- Cuidar los recreos correspondientes, según la distribución establecida.
- Acompañar a las tutoras en las actividades complementarias.
- Participar en todas las actividades complementarias que se realicen en el colegio tanto a nivel de ciclo como de centro.
- Colaborar en la atención a la diversidad en momentos puntuales coordinándose con la tutora para la realización de las diferentes técnicas de modificación de conducta encaminadas a que el alumnado desaprenda conductas a erradicar

## 6. CONCRECIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS PRESCRIPTIVOS

### 6.1. PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL

La tutoría y la orientación son elementos inherentes a la actividad docente dentro de un concepto integral de educación, el cual es asumido en nuestro centro. Deberá reunir las siguientes **características**:

- Será un proceso continuo, con diferentes matices en cada uno de los niveles que forman la Educación Infantil y Primaria
- Implicará de manera coordinada, no solo a quien ejerza la tutoría, sino a las distintas personas e instituciones que intervienen en nuestra actividad educativa
- Atenderá a las características de cada alumna/o para facilitar su desarrollo personal: intelectual, social, emocional y físico

	ACTUACIONES	RESPONSABLES
A lo largo de todo el curso escolar	Planificación de la evaluación inicial del alumnado y del contexto del aula	Tutorías Especialistas Unidad de Orientación
	Acogida y atención socioemocional	Tutorías Especialistas Unidad de orientación Coordinadores/as de planes y programas PSC
	Prevención ante la conducta suicida para el alumnado	
	Prevención de conductas contrarias a la orientación e identidad sexual	
	Prevención del ciberacoso y acoso escolar	
	Desarrollo de una convivencia positiva y de resolución pacífica de los conflictos	
	Promoción de la coeducación	
	Elaboración y adecuación de las PPDD	Tutorías Especialistas Unidad de Orientación
	Elaboración, coordinación y seguimiento de programas de refuerzo y/o apoyo del alumnado	
	Seguimiento y evaluación del aprendizaje del alumnado	
	Comunicación y colaboración con las familias	Tutorías Especialistas Unidad de Orientación Equipo directivo

## CALENDARIO DE REUNIONES GENERALES CON FAMILIAS

NIVEL	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
El 3 años	Septiembre – octubre 2025	Enero – febrero 2026	Abril – mayo 2026
El 4 años			
El 5 años			
1º EP			
2º EP			
3º EP			
4º EP			
5º EP			
6º EP			

Además de las reuniones generales con las familias se mantendrán tutorías individuales los **lunes de 14:00 a 15:00 con cita previa**. Bien por petición de la familia o a demanda del tutor/a. Estas reuniones podrán ser presenciales, vía telefónica o a través de videollamada por Microsoft *Teams*. Si, por incompatibilidades horarias, no fuera posible contactar con la familia en este horario, la tutora o el tutor podrán establecer otro día, siempre dentro del horario escolar.

## PLAN DE ACTUACIÓN Y OBJETIVOS A CONSEGUIR

CON RELACIÓN AL ALUMNADO	CON RELACIÓN A LAS FAMILIAS
<p>Acompañamiento del alumnado en todo el proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurando la presencia en las actividades del centro y del aula</li> <li>• Reforzando la permanencia en las enseñanzas, a través de programas de prevención de absentismo, de refuerzo y apoyo, de convivencia y participación, etc.</li> <li>• Garantizando el progreso personal y académico a través del seguimiento a nivel individual y en el contexto del grupo de iguales</li> <li>• Contemplando la participación del alumnado en la construcción de un proyecto de vida propia, a partir del conocimiento de sí mismos/as, el análisis del contexto de aprendizaje-enseñanza y la toma de decisiones sobre su vida personal y académica o sobre su futuro profesional</li> <li>• Identificar al alumnado que durante el curso 2023/2024 presentó dificultades de cualquier naturaleza o causa que hayan obstaculizado el proceso educativo</li> <li>• Revisar los informes individualizados de final de curso/ciclo y las medidas de atención propuestas en los mismos</li> <li>• Identificar los casos del alumnado en situación de brecha digital y/o social en relación con el acceso y uso de medios tecnológicos</li> </ul>	<p>La tutoría será el enlace entre la familia y la escuela:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientando a las familias para que puedan acompañar a sus hijas e hijos en su proceso de desarrollo y maduración</li> <li>• Estableciendo tiempos y espacios para la escucha e intercambio de experiencias relacionadas con los procesos de maduración de sus hijas e hijos, así como para crear redes de colaboración entre iguales</li> <li>• Ha de contribuir al establecimiento de los canales de relación con los padres que faciliten la conexión familia-centro</li> <li>• Implicar a las familias en actividades de apoyo al proceso de aprendizaje de sus hijos/as, realizando la función de asesoramiento cuando sea necesario</li> <li>• Informando de todo cuanto afecte a sus hijos/as, tanto decisiones del centro, como sobre su evaluación personal y académica.</li> <li>• Mediar en las situaciones de conflicto entre el alumnado y entre alumnado - docentes e informar debidamente a las familias</li> <li>• En relación con las entrevistas con las familias, las tutoras/es deberán tener en cuenta a lo largo del curso lo siguiente:</li> <li>• Es necesario citar cada curso a todas las familias y no solo a aquellas cuyos hijos/as presentan necesidades y/o problemas concretos</li> </ul>

- Identificación del alumnado de no incorporación a la actividad lectiva presencial o de absentismo
- En los primeros días del curso se llevará a cabo una evaluación inicial donde además de situar en qué situación competencial se encuentra el alumnado, se procurarán detectar aspectos que afectan al desarrollo y bienestar socioemocional del alumnado, la convivencia positiva y resolución pacífica de conflictos.
- Favorecer la integración en el grupo clase de cada una de las individualidades, y desarrollar el plan de acogida socioemocional con acciones y actividades.
- Conocer y valorar los niveles de rendimiento considerando aptitudes y favoreciendo la igualdad de oportunidades dentro de la dinámica del aula
- Favorecer y potenciar posturas y actitudes positivas frente a la convivencia desarrollando actitudes de respeto y responsabilidad
- Potenciar la cultura de la paz y la resolución alternativa de conflictos
- Aportar las condiciones necesarias en el entorno para que el alumno sea capaz de desarrollar su propia personalidad, control de emociones, afectividad, solución de conflictos, toma de decisiones... para ello se podrían proponer, por ejemplo, técnicas de trabajo colaborativas
- Favorecer las condiciones de aprendizaje con técnicas y recursos apropiados para
- Cada entrevista debe estar previa y exhaustivamente preparada, dada su utilidad para obtener información del alumno/a y su familia
- Facilitando las tutorías, pudiendo ser telefónicas, telemáticas o presenciales
- Manteniendo actualizados los datos de contacto
- Mediante la información actualizada de las actuaciones que se llevan a cabo en el centro para la mejora de los aprendizajes
- El tutor orientará y dará pautas siempre en actitud colaboradora con la familia
- Se establecerá un plan de actuación conjunto y se realizará un seguimiento de los acuerdos convenidos
- Se registrarán adecuadamente las visitas o llamadas con fecha, asistentes, persona que convoca, acuerdos a los que se llega y seguimiento de estos
- Se empleará el modelo de acta correspondiente para la reunión, disponible en los Archivos de Teams

incrementar las actitudes positivas hacia el trabajo. Para ello se valorará que estas resulten adecuadas a las diferencias de intereses, carácter y capacidades.

- Coordinar el proceso evaluador

## EN RELACIÓN CON EL PROFESORADO

Manteniendo reuniones periódicas con el profesorado para:

- Realizar el seguimiento de los progresos individuales del alumnado y tomar decisiones acerca de los ajustes necesarios para alcanzar el éxito personal y académico.
- Ajustar la respuesta educativa a las necesidades y características del grupo, así como a las exigencias de la situación y el contexto.
- Planificando actuaciones conjuntas y tareas integradas desde el currículo para favorecer el desarrollo de competencias clave para el aprendizaje a lo largo de la vida.
- Se establecerá a través de la plataforma Teams la posibilidad de coordinación telemática.
- Coordinar la adecuación y el ajuste del programa y de las programaciones al grupo de alumnos/as especialmente para dar respuestas adecuadas ante las necesidades educativas y de apoyo especialmente en el marco de la situación actual de pandemia.
- Coordinar el proceso evaluador que llevan a cabo los profesores del grupo, así como recoger toda la información sobre los alumnos a nivel individual y grupal para contrastar la evolución
- Actuaciones para la incorporación progresiva de metodologías activas
- Planificación educativa para situaciones de enseñanza no presencial a través del documento anexo a las programaciones
- Transmitir al profesorado toda la información sobre la evolución del alumno, en los diferentes ámbitos de desarrollo, que puedan ser útiles para las tareas evaluadoras y orientadoras
- Establecer cauces de colaboración con los demás tutores y profesores, especialmente con los del mismo ciclo
- Participar junto con el profesorado especialista en atención a la diversidad en la elaboración del proceso de evaluación compartida de los alumnos con dificultades de aprendizaje o de NEE, así como la elaboración de informes y en el diseño y desarrollo de planes de actuación (adaptaciones metodológicas, curriculares, planes de trabajo...) así como del plan de orientación para la carrera
- Coordinar los refuerzos de los que disponga en su aula y la planificación de estos
- Elaboración, coordinación y seguimiento de programas de recuperación y/o apoyo del alumnado con dificultades de aprendizajes

### EN RELACIÓN CON EL EQUIPO DIRECTIVO

- Colaborar para potenciar el rendimiento académico y educativo del centro.
- Conocer la información que reciba y posea el centro para que el tutor mejore sus actuaciones dentro del marco organizativo y de funcionamiento del centro.
- Canalizar las relaciones entre los distintos miembros de la Comunidad Educativa para favorecer el desarrollo de objetivos comunes.
- Participar en las sesiones de evaluación y cuando se considere oportuno en las reuniones de los profesores que imparten docencia de un modo u otro con el grupo

### EN RELACIÓN CON EL EOE Y LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN

- Demandar la evaluación y/o ayudas especializadas para optimizar el desarrollo del grupo o de un alumno/a concreto.
- Colaborar con ellos en los términos que se establezcan en el plan de trabajo previsto.
- Llevar a la práctica el plan de trabajo propuesto.
- Realizar aportaciones al Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.

### Evaluación del PAT

Será evaluado en el mes de mayo a través de cuestionarios, cuyos resultados, conclusiones y propuestas de mejora serán incluidas en la Memoria Final de Curso.

### 6.1.1. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

La evaluación del alumnado se hará de manera sistemática y continuada. Una vez al trimestre las maestras y los maestros que imparten docencia en un mismo grupo se reunirán para evaluar al alumnado. Dicha reunión será coordinada por la tutora o el tutor del nivel correspondiente. Posteriormente, transmitirá a las familias o tutores legales del alumnado la información que se obtenga

CALENDARIO DE SESIONES DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO			
NIVEL	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
El 3 años	diciembre 2025	Marzo 2026	junio 2026
El 4 años			
El 5 años			
1º EP			
2º EP			
3º EP			
4º EP			
5º EP			
6º EP			

## 6.1.2. PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA

Como punto de partida es necesario señalar cuáles son los conflictos que se presentan de manera más habitual en los centros educativos:

- Problemas de indisciplina: incumplimiento reiterado de normas y reglas
- Conductas antisociales: mentiras, robos, destrozos...
- Intimidación y/o maltrato entre iguales
- Comportamientos disruptivos: conductas impulsivas molestas para los demás
- Desinterés académico: con apatía, desidia y otros comportamientos que puedan afectar negativamente a quien lo sufre y al grupo-clase

Como medida más importante para detectar y prevenir esta posible problemática, y para garantizar la resolución pacífica de conflictos, el centro cuenta con un Plan Integral de Convivencia. Este Plan ha sido realizado por el Equipo Directivo, atendiendo a sugerencias del Claustro, del Consejo Escolar y de la Unidad de Orientación, así como lo establecido en el Decreto 249/2007, modificado por el Decreto 7/20219, de 6 de febrero. Consideramos que su contenido se ajusta a lo establecido en el Título III del precitado Decreto y, en concreto, a lo establecido en el art. 21 y a la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. Para profundizar acerca de las actuaciones previstas en el centro en materia de convivencia, nos remitiremos al Plan incluido actualmente en el PEC, el cual será objeto de revisión con el objetivo de actualizarlo e introducir posibles mejoras.

Las personas a cargo de las tutorías son las que consideramos mejores conocedoras de las características del alumnado de su grupo. Serán ellas quienes puedan poner en marcha diferentes estrategias para los problemas de convivencia que surjan. Las dividimos en tres niveles:

### NIVEL PRIMARIO - PREVENCIÓN

- a. La **asamblea** o reunión periódica del grupo clase, en ella se debate el cumplimiento de las normas por parte del grupo y cualquier problema que pueda surgir en la clase o en el centro
- b. El **círculo de calidad**: consiste en la formación de un grupo específico de alumnado que plantea y examina un problema, lo investiga y propone una serie de soluciones y las comunica a la dirección del centro. Los chicos de este grupo son entrenados en técnicas de resolución de problemas
- c. Las **comisiones de alumnado**: son las encargadas de temas específicos relacionados con el problema

- d. El **aprendizaje cooperativo**: el alumnado trabaja una tarea común en pequeños grupos
- e. La **mediación** o ayuda entre iguales: son los alumnos/as quienes actúan como mediadores de los conflictos entre compañeros
- f. **Actividades comunes positivas**: se trata de fomentar entre el alumnado, con la colaboración de padres y profesores, actividades comunes de convivencia (fiestas, excursiones, etc.)
- g. **Reuniones de padres y madres y profesorado**. Es importante que las familias participen en la vida del centro y en los problemas de intimidación que se producen
- h. Utilización de la **dramatización**: se dramatizan en grupo situaciones conflictivas, de *bullying*..., se analizan y se dan estrategias para superarlo

## NIVEL SECUNDARIO - MEDIACIÓN

En este nivel se incluyen las estrategias que tratan de identificar factores de riesgo. Cuando estimamos un riesgo claro para que las situaciones de intimidación se produzcan hay que **intervenir de manera directa**, este es el nivel secundario. De esta forma pretendemos rebajar el nivel de riesgo y si aparece, que dure lo menos posible. Hay tres tipos de mediación que se adaptan a cada situación concreta:

- a. **Sistemas de ayuda**: se trata de entrenar al alumno para que aprenda a poner en marcha sus habilidades para ayudar a otros compañeros. Así se forman grupos de alumnado que pueden actuar como supervisores, tutores o ayudantes de determinados alumnos
- b. **Alumnado consejero**: es un nivel de actuación más complejo que el anterior y requiere la formación del alumno en un conjunto de habilidades de comunicación y mediación
- c. **Mediadores escolares**: es el nivel más complejo. Tienen la función de ayudar a solucionar conflictos escolares

## NIVEL TERCIARIO - CORRECCIÓN

En este nivel se trata de evitar la recurrencia y la estabilización de la conducta agresiva, así como erradicar su presencia. Las estrategias terciarias corrigen la conducta antisocial ya en marcha. Por supuesto, en caso de abusos graves se procede a trabajar en colaboración con profesionales de otros sectores de la comunidad.

Las estrategias terciarias más frecuentes son:

- a. **Método Pikas:** se trata de una serie de entrevistas con los agresores y la víctima en las que se intenta crear un campo de preocupación mutua donde se acuerdan estrategias individuales de ayuda a la víctima
- b. **Método de no inculpación:** El profesor se reúne con la víctima y un grupo reducido de alumnado, entre los cuales se encuentran quienes agreden. La víctima cuenta su estado de sufrimiento y su preocupación al grupo. Cada alumno sugiere una forma en la que cambiará su comportamiento en el futuro
- c. El **círculo de amigos:** se trata de una estrategia que promueve la inclusión en un grupo de aquellos alumnos que se encuentran excluidos
- d. **Técnica boca-oreja** o mesa de convivencia: se trata del establecimiento de un lugar en el que dos alumnos/as que han tenido un conflicto entre ellos, hablan e intentan solucionar sus diferencias mediante unas reglas sencillas que son:
  - Pueden elegir si quieren la presencia de un profesor/a o no
  - En la mesa se sitúan uno enfrente del otro, una de las sillas es la boca donde el alumno/a que está sentado en ella puede exponer sus argumentos y la otra silla es la oreja donde el alumno/a que está sentado en ella solo puede escuchar. Los alumnos/as van intercambiando ambas sillas. Al finalizar, el tutor/a de los alumnos/as implicados realiza una evaluación final del encuentro junto con los alumnos/as

En último caso la Comisión de Convivencia trataría de encontrar soluciones y en caso necesario la Dirección del centro administraría las medidas correctoras recogidas en el Reglamento de Régimen Interior por las infracciones a las normas de convivencia.

**A lo largo del curso y en función del ciclo** en que el profesorado imparta la docencia se desarrollarán las siguientes actuaciones:

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	RESPONSABLES
Revisión de actuaciones en el PAT	Inicio de curso	Reuniones de trabajo de los/as tutores/as de cada ciclo Análisis y discusión en el Claustro	Tutores/as Orientador/a Claustro Equipo directivo
Plan de acogida a nuevo alumnado	Inicio de curso Cuando sea necesario	Protocolo de acogida al nuevo alumnado	Tutor/a
Completar las actuaciones marcadas en el documento de seguimiento del PAT	A lo largo del curso escolar	Documento de seguimiento al uso.	Profesorado.
Informar y recibir información de las familias	A lo largo del curso	Reuniones generales con las familias de cada grupo. Entrevistas individuales	Tutor/a
Utilización del protocolo de actuación para todo el Centro en caso de intimidación, acoso o maltrato entre iguales	Siempre que se consideren necesarias	Protocolo de actuación.	Tutor/a Orientadora escolar Directora
Conocer la dinámica interna del grupo e intervenir en caso necesario	A lo largo del curso	Técnicas de integración grupal.	Tutor/a Orientador/a
Realizar la integración escolar y social	A lo largo del curso escolar	Favorecer la integración social y la participación	Tutor/a Equipo docente
Fomentar el desarrollo de actividades participativas	A lo largo de curso escolar	Actividades complementarias Actividades extraescolares	Tutor/a Equipo docente

En el caso de que el **conflicto** surgiera entre el **alumnado** y el **profesorado** se valoraría la actuación a seguir junto con la Orientadora del centro previo a la aplicación del Reglamento de Régimen Interno.

En el caso de que el **conflicto** surja entre algún **miembro del Claustro** del profesorado y alguna **familia**, en primer lugar, se informaría a la Dirección del Centro y a continuación, se optaría por una **mediación informal** en la que ambas partes son escuchadas y resuelven sus diferencias con un tercero imparcial, en este caso, la Orientadora del Centro.

### 6.1.3. PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN

El Plan de Lectura, Escritura e Investigación (PLEI) se entiende como un proyecto de intervención educativa del centro, integrado en el PEC, que persigue el desarrollo de la competencia lectora, escritora e investigadora del alumnado, así como el fomento del interés y el desarrollo del hábito lector y escritor como consecuencia de una actuación planificada y coordinada del profesorado.

Señalamos a continuación algunos **objetivos** propios de este plan y que son concretados en su desarrollo:

- Abordar de manera efectiva los 30 minutos de lectura diaria
- Favorecer la integración curricular de la competencia lectora, escritora e investigadora
- Consolidar un hábito lector continuado desde edades tempranas, cultivando el placer de leer y favoreciendo desde la escuela la igualdad de oportunidades de nuestro alumnado
- Mejorar las competencias y capacidades lingüísticas del alumnado
- Promover el uso de la biblioteca escolar de modo que niños y niñas adquieran las herramientas para manejarse adecuadamente en ella, comprendan su importancia en el aprendizaje y el disfrute lector y valoren la necesidad de cuidarla y mantenerla en buen estado
- Favorecer el desarrollo de un espíritu crítico, de razonamiento y de su capacidad de reflexión a partir de la información aportada por las lecturas
- Orientar al profesorado en la elaboración y aplicación de las programaciones didácticas
- Estimular el empleo de metodologías activas y aprendizajes significativos
- Desarrollar la competencia digital de alumnado y profesorado
- Fomentar el trabajo cooperativo docente y favorecer la innovación educativa

Partiendo del PLEI, estos objetivos generales se concretarán para cada ciclo y se establecerán las medidas y actuaciones que se llevarán a cabo para conseguirlos.

## 6.2. PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL

### 6.2.1. PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PAD)

*La inclusión no es llevar las personas a lo que ya existe;  
es crear nuevos y mejores espacios para todos. - George Dei*

#### Recursos humanos

Todo el profesorado es orientador en primera línea. Por lo tanto, atender a la diversidad de alumnado es imprescindible realizarla estableciendo cauces de colaboración, cooperación y co-construcción entre el centro educativo, el EOE, el propio alumnado y las familias.

La Unidad de Orientación está formada por los siguientes perfiles:

PERFIL	TEMPORALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN
Orientadora Educativa (OE)	Martes semanalmente y miércoles alternos
Profesor de Servicios a la Comunidad (PSC)	Primer y tercer miércoles de mes
Pedagogía Terapéutica 1 (PT1)	Jornada completa en el centro
Pedagogía Terapéutica 2 (PT2)	Media jornada en el centro
Audición y Lenguaje (AL)	Jornada completa en el centro

#### Coordinación interna:

La coordinación presencial de la Unidad de Orientación se realizará los miércoles cada quince días a quinta hora.

Se acuerda que PT1 sea Coordinadora de la Unidad de Orientación, quien convocará, coordinará y levantará acta de la sesión que tendrá esta estructura:

Asistentes	Temas Tratados	Acuerdos alcanzados
------------	----------------	---------------------

### Coordinaciones externas:

Se acuerda que, a nivel de centro, sean la OE y la PSC quienes recaben información de otros agentes y servicios comunitarios, tanto educativos como sociales y sanitarios.

Las coordinaciones externas serán telemáticas o presenciales, y los agentes y servicios externos con los que se producirán son éstos:

- Con la Unidad de Orientación o el Departamento de Orientación de los centros de procedencia o destino del ACNEAE.
- Con el Equipo Regional para la Atención del Alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo.
- Con SMIJ de Avilés.
- Con el Centro de Salud de Pravia u otros de la zona a los que asista el alumnado.
- Con los servicios sanitarios especializados.
- Con la Unidad de Atención Infantil Temprana (UAIT) en casos de nueva escolarización atendidos por este servicio.
- Con los servicios sociales municipales y autonómicos.
- Con otros servicios/organizaciones comunitarias que trabajen con los alumnos/as o sus familias.
- Con los Servicios centrales de la Consejería de Educación.

## ÁMBITO DE TRABAJO ACTUACIONES ESPECÍFICAS DEL ORIENTADOR/A DE CENTRO

### Con relación al programa de acción tutorial

- Promover estrategias para una mejora de la convivencia escolar, realizando aportaciones desde la UO al RRI, Plan de Convivencia, etc.
- Establecer cauces fluidos y amables de comunicación favoreciendo la coordinación entre los agentes educadores del alumnado (profesorado, familias, agentes externos, etc.)
- Proponer programas preventivos para todo el alumnado (estimulación del lenguaje, desarrollo socioemocional, convivencia positiva, absentismo, programa de desarrollo de las funciones ejecutivas...).
- Implementar actuaciones referidas al desarrollo socioemocional a lo largo del todo el curso en las diferentes etapas educativas.



### Con relación al programa de atención a la diversidad

- Seguir sensibilizando, formando, acompañando y asesorando al profesorado en actuaciones que derriben las barreras a las que se pueda enfrentar el alumnado del centro.
- Aportar recursos al profesorado tutor y otros especialistas que sirvan para responder a la diversidad de alumnado.
- Proponer medidas facilitadoras de los progresos de aprendizaje, la presencia y la participación.
- Asesorar sobre metodologías, programaciones DUA, elementos de acceso al currículo, etc.
- Participar en el seguimiento del alumnado que presente necesidades educativas específicas de apoyo, especiales o no.
- Asesorar al Equipo Directivo en la organización de medidas para la atención a la diversidad del alumnado, que favorezca una educación inclusiva y personalizada.
- Atender a las demandas de evaluación psicopedagógica del alumnado y elaborar los informes psicopedagógicos y/o Dictámenes de escolarización pertinentes.
- Asesoramiento, acompañamiento y orientación familiar.
- Seguimiento y organización de la respuesta para

### Con relación al Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera

- Estructurar programas Interetapas (EI-EP y EP-ESO) que velen por un equilibrio en todas las áreas de desarrollo (cognitiva, social, emocional, física, etc.).
- Asesorar en el desarrollo de actuaciones dirigidas a trabajar el conocimiento de sí mismo y el desarrollo del autoconcepto.
- Incluir en todas las evaluaciones psicopedagógicas la valoración del Autoconcepto, bien a través del AEP en los primeros interniveles, bien a través del CAG en el último internivel.
- Participar en el seguimiento del alumnado que presente necesidades educativas específicas de apoyo, especiales o no.

## Destinatarios

Considerando las prácticas, cultura y política del propio centro, todo el alumnado es susceptible de recibir medidas de atención a la diversidad. Así, algunas de las medidas son para todos (programación DUA, optatividad, docencia compartida, programas preventivos, etc.). Sin embargo, otras se enfocan un grupo concreto, un grupo reducido, e, incluso, algunas personalizadas.

Añadimos la tabla con el alumnado que en este momento presenta unas barreras que SAUCE\* sí puede categorizar, con un total de 31 registros.

CURSO	DATOSMEDICOS
Cuatro años (LOMLOE)	OTRAS-LEN
2º de Educación primaria (LOMLOE)	ESPEC-AC
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	ACNEE-TC
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	ACNEE-TGCL
4º de Educación primaria (LOMLOE)	ESPEC-AC
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	ESPEC-AC
Cinco años (LOMLOE)	ACNEE-TGCL
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	OTRAS-APR
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	OTRAS-LEN
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	OTRAS-CPHE
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	ACNEE-TGCL
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	ESPEC-AC
Tres años (LOMLOE)	ACNEE-F
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	ACNEE-TGCL
2º de Educación primaria (LOMLOE)	ACNEE-TGCL
2º de Educación primaria (LOMLOE)	ESPEC-AC
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	ESPEC-EC
4º de Educación primaria (LOMLOE)	ACNEE-TGCL
4º de Educación primaria (LOMLOE)	OTRAS-CPHE
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	OTRAS-SVS
4º de Educación primaria (LOMLOE)	ACNEE-PL
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	ACNEE-TGCL
Cuatro años (LOMLOE)	ACNEE-FO
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	ACNEE-TEA
2º de Educación primaria (LOMLOE)	ACNEE-TGCL

CURSO	DATOSMEDICOS
2º de Educación primaria (LOMLOE)	ACNEE-TGCL
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	ACNEE-TGCL
4º de Educación primaria (LOMLOE)	OTRAS-APR
4º de Educación primaria (LOMLOE)	ACNEE-TGCL   OTRAS-APR
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	OTRAS-CPHE
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	OTRAS-APR

## Evaluación

La evaluación del PAD se realizará a partir de las informaciones recogidas en las actas de las RUO, de los Equipos Docentes y Sesiones de evaluación. Asimismo, se solicitará al profesorado que complemente dos cuestionarios Forms en las dos sesiones de seguimiento tanto en febrero como en mayo.



### Alumnado incluido en el Programa de Atención a la Diversidad

	EDUCACIÓN INFANTIL			EDUCACIÓN PRIMARIA					
	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS	1º	2º	3º	4º	5º	6º
<b>PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN DEL LENGUAJE ORAL</b>	<p>TODO EL ALUMNADO</p> <p>En las aulas, con tutoras y AL</p>								
<b>PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE</b>			<p>TODO EL GRUPO (OE)</p>						
<b>PROGRAMA DE ACOGIDA SOCIOEMOCIONAL</b>	<p>TODO EL ALUMNADO DEL CENTRO EDUCATIVO</p> <p>(Profesorado tutor)</p>								
<b>ASESORAMIENTO EN PROGRAMACIONES DUA</b>	<p>TODO EL ALUMNADO</p> <p>(Unidad de Orientación a Equipos Docentes)</p>								



## ORGANIZACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD POR AULAS

NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
EI3	1 2	NEE FO Otras LEN	AL F	2AL 1 FISIO	AL FISIO	APDA DC	Estaciones Rincones ABJ ABP	Acceso Metodológicas Rincones ABP	Miércoles mensual
			Apoyo otros docentes	9	Apoyo EI (9)	APDA DC	DC		
			OE		OE PSC1		Asesoramiento Observación aula		
APDA: Apoyo dentro del aula. DC: Docencia compartida.									



NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
E14	1	NEE FO	AL PT	3 AL 4PT	AL PT2	APDA DC	Estaciones Desdoble Rincones ABJ ABP	Acceso SAAC Metodológicas Rincones ABP	Miércoles mensual
			Apoyo otros docentes	7	Apoyo EI (7)	APDA DC	DC		
			AUX ED	8	AUX ED		Intervención programa autonomías		
			OE		OE PSC1		Asesoramiento Observación aula		
APDA: Apoyo dentro del aula. DC: Docencia compartida.									
AUX ED: Auxiliar Educador									



NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
EI5	1	NEE TGCL	AL PT	3AL 4PT	AL PT2	APDA DC	Estaciones Rincones ABJ ABP	Acceso SAAC Metodológicas Rincones ABP	Miércoles mensual
			Apoyo otros docentes	7	Apoyo EI (7)	APDA DC	DC		
			OE		OE		Asesoramiento Observación aula Ev. Psic. Cambio etapa		
APDA: Apoyo dentro del aula. A DC: Docencia compartida.									



NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
1º PRI	5	2 NEE TGCL 1 APR 1 ESPEC AC 1 TEA	AL	4	AL	APDA DC	Grupo Flexible Estaciones ABP Rincones	Acceso DUA SAAC Metodológicas Programación Multinivel	Miércoles mensual
			PT	5	PT1	APDA DC			
			AUX ED	20	AUX ED				
			Apoyo otros docentes	5	Espec inglés (3) Tutor 1º (1) Espec MUS (1)	APDA DC			
			OE PSC		OE PSC1				
<p>APDA: Apoyo dentro del aula. DC: Docencia compartida AUX ED: Auxiliar educador/a</p>									



NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	NºSESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
2º PRI	5	2 ESPEC AC	AL	3	AL	APDA DC	Rincones ABP	Acceso SAAC	Miércoles mensual
			PT	5	PT1	APDA DC	Tº Grupo ABJ	Metodológicas ACs Rincones ABP	
			Apoyo otros docentes	2	TUTOR1ºEP (1) ESP. INGLÉS (1)	APDA DC	Multinivel Estaciones	Ap. Cooperativo	
		3 NEE TGCL							
			OE PSC		OE PSC			Seguimiento medidas Asesoramiento Coordinación con familia Observación	
<p>APDA: Apoyo dentro del aula. AFDA: Apoyo fuera del aula. DC: Docencia compartida. ACS: Adaptación Significativa.</p>									



NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
3º PRI	6	1 NEE TC  3 NEE TGCL 1 CPHE 1 OTRAS LEN	PT	6	PT1 (6) PT2 (1)	APDA DC	Desdoble Agrupamiento Flexible Apoyos cooperativos	Acceso Metodológicas Evaluación	MENSUAL
			AL	5	AL (5)	APDA DC			
			Apoyo otros docentes	6	Tutora 3º (1) (7) Prof. Llingua (2) Prof. Inglés 2 (3)	APDA DC			
			OE PSC		OE PSC		Seguimiento Observación aula Evaluación por cambio de etapa Coordinación agentes externos		
			AUX ED	9	AUX ED				
<p>APDA: Apoyo dentro del aula. APPGFA: Apoyo pequeño grupo fuera del aula. DC: Docencia compartida. ACS: Adaptación Significativa.</p> <p>AUX ED: Auxiliar Educador/a</p>									



NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
4º PRI	6		AL	3	AL	APDA DC		Acceso Metodológicas Rincones Multinivel	Miércoles mensual
		1 NEE PL	PT	4	PT1	APDA DC	Grupo Flexible	Ap. Cooperativo	
		2 NEE TGCL 1 ESPEC AC	Apoyo otros docentes	6	Prof. Inglés (3) Tutora 6º (3)	APDA DC	Apoyo cooperativo	Alumno Tutor Tº en equipo ABCanciones	
		2 OTRAS APR	OE PSC	OE PSC			Seguimiento medidas Asesoramiento Coordinación con familia Observación aula		

APDA: Apoyo dentro del aula. AFDA: Apoyo fuera del aula. DC: Docencia compartida. ACS: Adaptación Significativa.



NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
5º PRI	2	1 NEE TGCL  1 OTRAS APR 1 CPHE 1SVS	AL	2	AL	APDA DC	Apoyo cooperativo DC	Estaciones, Acceso Metodológicas Evaluación SAAC ABRetos ABP Gamificación DUA	Miércoles MENSUAL
			PT	4	PTI (2) PT2 (2)	APDA DC			
			Apoyo otros docentes		Prof. ING (2) TUTOR Bilingüe (2)	APDA DC			
		OE PSC		OE PSC		Seguimiento medidas Coordinación con familia Observación aula			
APDA: Apoyo dentro del aula. DC: Docencia compartida. ACS: Adaptación Significativa.									



NIVEL GRUPO	Nº ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MEDIDAS APLICADAS	MODALIDAD	ADAPTACIONES/ACTUACIONES	COORD. Y SEGUIMIENTO
6º PRI	2	2 ESPEC AC	OE PSC		OE PSC			Multinivel, Ampliación Curricular (matemáticas) Rincones, Acceso Metodológicas Evaluación ABP ABJ Seguimiento medidas Coordinación con familia Ev. Psic, Cambio etapa	1 miércoles trimestral
APDA: Apoyo dentro del aula. DC: Docencia compartida. ACS: Adaptación Significativa.									

## 6.2.2. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA (PODC)

La Unidad de Orientación elabora este programa teniendo en cuenta, por un lado, el **marco normativo** establecido en el Decreto de Orientación 147/2014 del 23 de diciembre por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias, así como las instrucciones recogidas en el subapartado 3.5.2.3. de la Circular de inicio de curso.

En el Decreto 147/2014 se establece en el Artículo 6.1. que *“en las etapas de educación infantil y primaria la orientación educativa y profesional prestará especial atención a la prevención y detección temprana de dificultades de aprendizaje, la atención individualizada y personalizada del alumnado en colaboración con la familia y el entorno social y la adopción de medidas que favorezcan la convivencia, el aprendizaje y la transición entre los distintos cursos y etapas”*.

Dice en la Circular que este programa *se concretará con actuaciones dirigidas a:*

1. *Autoconocimiento de sí mismo y el autoconcepto*
2. *Desarrollo de la capacidad de exploración para el conocimiento del entorno.*
3. *Proceso de toma de decisiones.*
4. *Desarrollo de hábitos y valores de trabajo.*
5. *Vinculación entre lo académico y profesional.*
6. *Fomento de vocaciones STEAM (Ciencias, tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas).*

Teniendo en cuenta lo anterior, se establece que el **objetivo** del programa es dotar al alumnado de conocimientos, destrezas y actitudes que le permitan hacer frente a los desafíos de una sociedad compleja y en constante cambio tecnológico. Para ello, se pretende acercar la escuela a la realidad para que lo que se aprende en el contexto escolar sirva también fuera de él.

El planteamiento de educación para la carrera tiene dos **líneas de actuación**:

- 1) que el alumnado sea capaz de conocerse
- 2) que el alumnado llegue a ser ciudadanos productivos.

Estas dos premisas básicas implican alcanzar **objetivos más concretos**, que son:

- conocerse una/o misma/o,
- conocer el entorno
- conocer la carrera y el mercado;
- desarrollar las competencias y destrezas básicas que demanda el puesto de trabajo y la habilidad para la adaptación
- desarrollar la toma de decisiones.

Así pues, de acuerdo con lo expuesto y teniendo en cuenta las orientaciones recogidas en la Circular de inicio de curso, el programa se concreta en los siguientes **bloques de contenidos y líneas de actuación**:

**1º BLOQUE DE CONTENIDO:**

**CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y DESARROLLO DEL AUTOCONCEPTO**

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	PROPUESTA DE RECURSOS
<p><b>Desarrollar progresivamente un adecuado conocimiento y valoración de sí mismo.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuestas de mejora del autoconocimiento y metacognición.</li> <li>• Creación de paisajes de aprendizaje en grupos a demanda de tutores.as.</li> <li>• Implementación de programas a demanda de tutores.as.</li> <li>• Actividades para desarrollar la identidad personal y la autoestima, con programas de mejora del autoconocimiento.</li> </ul>	<p>EI Y 1ER INTERNIVEL: Vídeos de Fundi y el cerebro. Cuentos: El castillo del silencio. (EI y primer internivel) <a href="https://educayaprende.com/cuento-infantil-castillo-del-silencio">https://educayaprende.com/cuento-infantil-castillo-del-silencio</a> 1er INTERNIVEL: Habilimen: biblioteca propia OE. 2º INTERNIVEL: <a href="https://educayaprende.com/cuentos-para-reflexionar/">https://educayaprende.com/cuentos-para-reflexionar/</a> Vídeo: Cómo aprende nuestro cerebro.  3ER INTERNIVEL: Cuentos clásicos para conocerte mejor. BUCAY JORGE <a href="https://www.academia.edu/35815044/Cuentos_cl%C3%A1sicos_para_conocerte_mejor_Jorge_Bucay_pdf">https://www.academia.edu/35815044/Cuentos_cl%C3%A1sicos_para_conocerte_mejor_Jorge_Bucay_pdf</a>  Paisaje de aprendizaje (con OE)</p>
<p><b>Identificar y controlar emociones</b></p>	<p>Programa de acogida socioemocional estructurado de manera ecológica (familia, centro, profesorado, alumnado) con aportaciones de recursos, posibles entrevistas, etc.</p>	<p>Programa entregado por mail que incluye múltiples recursos.</p>



<p><b>Favorecer el proceso de adquisición de hábitos que fomenten la autonomía y el proceso de madurez personal</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañamiento y asesoramiento a las familias.</li> <li>• Entrenamiento en las aulas de acciones de autonomía (sentarse correctamente, recoger el material, usar la agenda, aprende a relajarse, hacer uso correcto de los aseos, asignar responsabilidades en el aula...).</li> </ul>	<p>Programa informativo-sensibilizador hacia las familias de las autonomías y responsabilidades esperadas en cada curso. (Dípticos en Anexo)</p> <p>Calendario CEAPA</p> <p>Hábitos en el aula.</p>
<p><b>Fomentar la construcción de una imagen positiva de sí mismo y de los otros</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planteamiento de situaciones que favorezcan el respeto y aceptación de las diferencias propias y de los demás.</li> <li>• Desarrollo de una actitud positiva en las experiencias cotidianas.</li> </ul>	<p>Enlazando con el PLEI, mejora del autoconocimiento y aceptación a través de los cuentos (Valeria y su sombra, Yo voy conmigo, El cazo de Lorenzo, ¡Soy yo!, Las alas de Truco, Orejas de mariposa, Guapa, Juanita 4 pelos...</p>

**2º BLOQUE DE CONTENIDO:  
EXPLORACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO DEL ENTORNO**

<b>Objetivos</b>	<b>Actividades</b>
<b>Conocer el entorno natural, histórico, artístico, tradiciones ... de su localidad.</b>	Trabajos de investigación. Celebración de actividades relacionadas con las costumbres del entorno. Exposiciones. Actividades de valoración y de respeto de las normas cívicas en diferentes entornos públicos.
Conocer las profesiones de su entorno.	Charlas (podcast, videoconferencias, teams, etc.) de familias con diferentes profesiones. Entrevistar a diferentes profesionales de su entorno familiar.
<b>Conocer los sistemas productivos de su entorno y las profesiones asociadas con ellos</b>	Visitas virtuales a las empresas del entorno. Trabajos de investigación.
<b>Educar en el uso y disfrute racional de las TICs</b>	Actividades educativas y de búsqueda de información. Usos del 365, anticipación a posibles escenarios 2 o 3.
<b>Promover un consumo responsable, respetuoso con la conservación y la mejora del medio ambiente</b>	Taller de reciclaje. Reutilización de materiales. Coordinación COGERSA.
<b>Integrar al alumnado en clase. Acogida y adaptación</b>	Presentación del Centro como continuación del hogar: Conocimiento del aula, juguetes, mobiliario, rincones. Dependencias del Centro: baños, patios. Juegos de presentación al resto de compañeros.as

### 3º BLOQUE DE CONTENIDO: EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES

Objetivos	Actividades
Desarrollar en el alumnado actitudes que le motiven en lo académico y profesional.	Actividades dirigidas al desarrollo de la motivación. Detección por parte del adulto de aquello que motiva a cada alumno (cuestionarios-paisajes de aprendizaje, portfolio del talento, estilos de aprendizaje, etc.).
Ir afianzando en el alumnado la competencia de la toma de decisiones y resolución de problemas cotidianos.	Reflexión y valoración de las alternativas. Toma de decisiones. Ejecución. Valoración.

### 4º BLOQUE DE CONTENIDO: HÁBITOS Y VALORES DE TRABAJO

Objetivos	Actividades
Conocer y comprender las condiciones que deben darse para el estudio	Aplicación ordinaria en las aulas de técnicas de trabajo instrumental, uso de autoinstrucciones, rutinas de pensamiento, escaleras de metacognición, listas de comprobación...  Actividades relacionadas con los hábitos corporales para estudiar y condiciones físicas del lugar de estudio.
Identificar y emplear los factores organizativos y de planificación que ayudan a la mejora en el estudio	Uso de la agenda. Elaborar horarios semanales de materias y extraescolares. Confección de horario de estudio.
Desarrollar la autonomía y responsabilidad en el trabajo escolar	Autovaloración del propio rendimiento (checklists, autoinstrucciones...).  Propuestas de mejora.
Utilizar la lectura como habilidad fundamental para conseguir un estudio eficaz	Plan de lectura, escritura e investigación.
Desarrollar estrategias adecuadas que mejoren la comprensión lectora	Síntesis, identificación de ideas principales. Subrayado, resumen, esquema, mapa conceptual.

<p><b>relacionadas con la obtención y organización de la información</b></p>	<p>Contenidos atractivos y motivadores para el alumnado.</p>
<p><b>Desarrollar el valor de la igualdad de género en la elección de los estudios y el trabajo</b></p>	<p>Programa “Yo cuento, tú pintas, ella suma”.</p> <p>Trabajo a través de los cuentos: Rosa Caramelo, Las princesas también se tiran pedos, La peluca de Luca, En Familia, Valentina, Mercedes quiere ser bombera, Cuando las niñas vuelan alto...</p>
<p><b>Adquirir habilidades sociales necesarias para, cooperar, trabajar en equipo y resolver conflictos</b></p>	<p>Programa de enseñanza de habilidades de interacción social (escucha activa, turnos de conversación, resolución de conflictos, relaciones de amistad, dramatizaciones, videos...)</p> <p>Programa de iniciación y desarrollo del trabajo en grupos cooperativos (valoración del trabajo del otro, reparto de tareas...) atendiendo a protocolo COVID</p>
<p><b>Favorecer el proceso de adquisición de hábitos</b></p>	<p>Sentarse correctamente Recoger el material Relajarse Ir solo al baño Abrocharse y desabrocharse, etc.</p>
<p><b>Desarrollar hábitos de trabajo, cumplimiento de normas y habilidades básicas de interacción social para mejorar la convivencia</b></p>	<p>Desarrollo de tareas en el aula, individual o en grupo Recogida de materiales. Resolución de forma pacífica de situaciones y conflictos que puedan surgir. Saludar, Pedir las cosas por favor, Dar las gracias, Pedir permiso, Compartir, Escuchar, Adquirir estrategias para la resolución de conflictos.</p>
<p><b>Potenciar y estimular un correcto uso del lenguaje oral</b></p>	<p>Estimulación del lenguaje oral (retahílas, trabalenguas), exposición de trabajos, asambleas en Primaria, momentos de contar –cuentos, experiencias, sueños, chistes... Construcción de oraciones Aplicación de programas del blog <a href="https://siembraestrellas.blogspot.com">https://siembraestrellas.blogspot.com</a></p>

## 5º BLOQUE DE CONTENIDO: VINCULACIÓN ENTRE LO ACADÉMICO Y PROFESIONAL

Objetivos	Actividades
Transmitir al alumnado la utilidad de los aprendizajes que están adquiriendo para la vida	Actividades académicas y complementarias. Trabajos de investigación, exposiciones...
Acercar al alumnado al mundo del trabajo	Huerto escolar, EME, Aprendizaje basado en Proyectos, Aprendizajes cooperativos...

## 6º BLOQUE DE COTENIDO: TRÁNSITO

### EI-EP / EP-ESO

Objetivos	Actividades
Facilitar y coordinar el cambio de etapa del alumnado	Participar en el programa intercentros del IES Selgas. Coordinación entre etapas para unificar metodología y secuenciar contenidos. Reunión de tutoras.es para el traspaso verbal y escrito de información. Visitar las aulas y conocer a profesorado (si es posible).
Conocer la estructura y organización de la ESO	Explicación de la estructura de la ESO por parte del tutor/a. Visita al IES de referencia para conocer sus dependencias y charla.
Favorecer el proceso de adaptación e integración del alumnado de nueva incorporación	Actividades de acogida y presentación. Actividades de integración. Entrevista inicial con la familia. Lectura del expediente. Visita guiada al centro.
Facilitar la organización y el funcionamiento del grupo-clase	Elección de los responsables del grupo. Elaboración de las normas. Elaboración del sociograma. Trabajo en equipo.

Para **saber más** y ampliar los **recursos y propuestas de actividades** planteadas anteriormente, se pueden consultar varios enlaces web. Se proponen:

<https://www.educa2.madrid.org/web/vcuerda/orientacion-academica-profesional>

<https://padlet.com/apoe3/MuroColaborativo>

Para desarrollar el PODC se podrá implementar a través de varias modalidades **organizativas**:

- Actividades integradas en las programaciones didácticas de distintas áreas curriculares llevadas a cabo tanto por el profesorado tutor, como por especialistas y profesorado de apoyo.
- Actividades complementarias y extraescolares.
- Programas específicos desarrollados por PT y/o AL y actividades desarrolladas por SEO.

La **evaluación** del programa se llevará a cabo mediante la recogida de información a través de un cuestionario cubierto por el profesorado tutor, tras recoger datos en sesiones de equipo docente. La OE se encarga de elaborar este documento, entregarlo a profesorado tutor, recogerlo en las sesiones en que se realice el seguimiento del PAT y vaciar los datos en aras a proponer acciones de mejora que se recogerán en la Memoria.



**ASPECTOS PARA VALORAR DEL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA**

BLOQUE DE CONTENIDO	INDICADORES	Valoración 1(nunca) - 4(siempre)				OBSERVACIONES
		1	2	3	4	
<b>Conocimiento de sí mismo y desarrollo del autoconcepto</b>	Adecuado conocimiento de sí mismo.					
	Identificación y control de las emociones					
	Hábitos de autonomía					
	Construcción de una imagen positiva de sí mismo/a					
	Evaluación del autoconcepto					
<b>Exploración para el conocimiento del entorno</b> <b>Conocimiento de sí mismo y desarrollo del autoconcepto</b>	Conocer el entorno natural					
	Conocer las profesiones del entorno.					
	Conocer los sistemas productivos					
	Educación en el uso y disfrute de TIC					
	Promover consumo responsable y respetuoso con el medio ambiente.					
	Desarrollar actividades de acogida y adaptación al alumnado.					
<b>El proceso de la toma de decisiones</b>	Desarrollar actitudes motivadoras hacia lo académico y lo profesional.					
	Afianzar el proceso de toma de decisiones					
	Afianzar el proceso de resolución de conflictos					



<b>Hábitos y valores de trabajo</b>	Identificar y emplear factores organizativos y de planificación.								
	Conocer las condiciones óptimas para desarrollar el estudio.								
	Desarrollar la autonomía y responsabilidad en el trabajo escolar.								
	Utilizar la lectura como medio de estudio eficaz.								
	Desarrollar estrategias de mejora de la comprensión lectora.								
	Desarrollar el valor de la igualdad en la elección de estudios.								
	Adquirir habilidades sociales para el trabajo cooperativo.								
	Favorecer el proceso de adquisición de hábitos.								
	Desarrollar hábitos de trabajo, cumplimiento de norma, etc.								
	Potenciar uso adecuado lenguaje oral.								
<b>Vinculación entre lo académico y lo profesional</b>	Acercar al alumnado al mundo laboral (huerto escolar)								
	Aportar transferencia de los aprendizajes para la vida.								
<b>Tránsito</b>	Coordinar el cambio de etapa.								
	Conocer la estructura de la etapa posterior.								
	Favorecer la adaptación e integración del alumnado de nueva incorporación								
	Facilitar la organización del grupo-aula								

## 7. PLAN DE COEDUCACIÓN

En el presente curso escolar se aprueba el Plan de Coeducación del centro, que concretará el Plan de Coeducación del Principado de Asturias 2023-2027 según lo dispuesto en el Decreto 30/2023, de 28 de abril, por el que se regula la Coeducación del Principado de Asturias.

El **objetivo** prioritario de este documento será eminentemente **preventivo**, como viene recogido en la Circular de Inicio de Curso: *evitar comportamientos sexistas y visiones estereotipadas de mujeres, regulando las medidas, la planificación y la evaluación de la educación para la igualdad y la prevención de la violencia de género [...] o de cualquier otro tipo causada por el sexismo y la desigualdad entre mujeres y hombres.*

La elaboración de este Plan contará con las aportaciones de la **Comisión de Igualdad** del Consejo Escolar y del **Claustro**. El **Equipo Directivo** y la **coordinadora de Coeducación** se encargarán del análisis de la situación actual en materia de coeducación en el centro, para, posteriormente elaborar las líneas estratégicas de actuación, así como su seguimiento y evaluación.

## 8. CONCRECIÓN DEL PLAN DIGITAL DE CENTRO

El Plan Digital de Centro (en adelante, PDC) es el instrumento que articula el uso de los medios digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje para lograr el desarrollo pleno e integral del alumnado.

El diseño del PDC ha de recoger las ideas principales, determinar las prioridades y establecer el plan de trabajo a desarrollar durante el curso. Debe convertirse en un proyecto compartido por los miembros de la comunidad educativa, que dé coherencia y guíe el uso de las tecnologías.

Para el desarrollo del PDC se creará una comisión formada por algunos miembros del equipo directivo y la persona responsable de los medios digitales del centro.

El PDC debería permitir a la comunidad educativa:

- Entender dónde está actualmente.
- Visualizar dónde quiere que llegue el centro.
- Trazar el camino que lleve de un estado al otro.

Este documento pretende ser una guía útil para crear un Plan digital. Ha sido creada partiendo del Marco Europeo de Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), reestructurando su contenido y dándole un enfoque más directo y práctico.

A continuación, se incluyen las **actuaciones** vinculadas a cada uno de los **elementos clave** del Plan Digital del Centro.

## Selección de objetivos y acciones

CONTENIDO Y CURRÍCULO	INFRAESTRUCTURA	<input type="checkbox"/> Inventariar y mapear el equipamiento digital del centro
	LIDERAZGO	<input type="checkbox"/> Incrementar el uso de herramientas digitales para la gestión del centro.
		<input type="checkbox"/> Crear un protocolo de uso de espacios y recursos digitales
		<input type="checkbox"/> Integrar en el plan de acogida al nuevo profesorado la información para que conozca el entorno digital del centro.
		<input type="checkbox"/> Acompañamiento TIC
		<input type="checkbox"/> El ámbito familiar, conocer y utilizar las aplicaciones institucionales disponibles
		<input type="checkbox"/> Desarrollar las buenas prácticas para el uso de plataformas digitales.
	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	<input type="checkbox"/> Concretar en las programaciones docentes o propuestas didácticas acciones destinadas a la adquisición de la competencia digital.
	DESARROLLO PROFESIONAL	<input type="checkbox"/> Mejorar la competencia digital de los docentes
		<input type="checkbox"/> Lograr que el equipo docente acredite su nivel de competencia digital
<input type="checkbox"/> Implantación de una plataforma integral de gestión escolar de evaluación <i>Additio</i> .		
EVALUACIÓN	<input type="checkbox"/> Utilizar formatos de evaluación diversos mediante el empleo de herramientas digitales.	

## Desarrollo de los objetivos

Objetivo: Inventariar y mapear el equipamiento digital del centro					
INFRAESTRUCTURA	Indicador de logro		Grado de consecución		
	Existencia de un inventario con la dotación digital mapeada		Deseado:	100%	Alcanzado:
Temporalización		Responsable		Acciones	
Septiembre		Equipo Directivo Coordinador/a TIC		1	Creación de un inventario y mapeo de la dotación digital.
Curso escolar				2	Actualización periódica del inventario.
Curso escolar				3	Información inmediata de la llegada al centro de nuevos materiales (compras, donaciones, envío Consejería...)
Curso escolar				4	Revisión de dispositivos.

Objetivo: Incrementar el uso de herramientas digitales para la gestión del centro.						
INFRAESTRUCTURA	<u>Indicador de logro</u>		<u>Grado de consecución</u>			
	Organización y actualización de las identidades digitales corporativas		<b>Deseado:</b>	<b>100%</b>	<b>Alcanzado:</b>	
	<u>Temporalización</u>	<u>Responsable</u>	<u>Acciones</u>			
	Septiembre	Equipo Directivo Coordinador/a TIC	1	Elaboración de un protocolo para asegurarse de que todos los docentes y alumnado disponga de la identidad digital corporativa.		
Septiembre/curso escolar	Equipo Directivo Coordinador/a TIC	2	Puesta a punto y detección de necesidades de los dispositivos de centro.			
Curso escolar	Coordinador/a TIC	3	Actualización y resolución de incidencias con las claves de acceso usuario a ordenadores.			

Objetivo: Incrementar el uso de herramientas digitales para la gestión del centro.						
INFRAESTRUCTURA	<u>Indicador de logro</u>		<u>Grado de consecución</u>			
	Favorecer el entorno Teams como centro virtual de trabajo y de recursos. Se crean equipos por niveles y canales para cada asignatura		<b>Deseado:</b>	<b>100%</b>	<b>Alcanzado:</b>	
	<u>Temporalización</u>	<u>Responsable</u>	<u>Acciones</u>			
Curso escolar	Equipo docente Coordinador Tic	1	Actualización periódica del entorno teams			

Objetivo: Crear un protocolo de uso de espacios y recursos digitales.						
LIDERAZGO	<u>Indicador de logro</u>		<u>Grado de consecución</u>			
	El 100% del profesorado se apunta en el horario de uso de espacios TIC Existencia de un protocolo de uso de los espacios y recursos digitales		<b>Deseado:</b>	<b>100%</b>	<b>Alcanzado:</b>	
	<u>Temporalización</u>	<u>Responsable</u>	<u>Acciones</u>			
Septiembre	Coordinador Tic	1	Creación de un calendario compartido online para visualizar los horarios de los diferentes espacios y facilitar su reserva.			

Objetivo: Integrar en el plan de acogida al nuevo profesorado la información para que conozca el entorno digital del centro.					
<b>LIDERAZGO</b>	<b>Indicador de logro</b>		<b>Grado de consecución</b>		
	El 100% del profesorado participa en las actividades de bienvenida y formación a principio de curso. Se desarrollan actividades de bienvenida y formación a principio de curso		<b>Deseado:</b>	<b>100%</b>	<b>Alcanzado:</b>
	<b>Temporalización</b>	<b>Responsable</b>	<b>Acciones</b>		
	Curso escolar	Equipo Directivo Coordinador/a TIC	<b>1</b>	Reunión de acogida a los nuevos docentes e información de los aspectos relacionados con el entorno digital del centro. Incorporación de este a las redes del centro en equipos Teams u otros grupos de funcionamiento.	

Objetivo: Acompañamiento Tic					
<b>LIDERAZGO</b>	<b>Indicador de logro</b>		<b>Grado de consecución</b>		
	El 100% del profesorado acude al coordinador TIC y al equipo directivo cuando tiene dificultades con el uso de herramientas tecnológicas. Se desarrollan las habilidades digitales del profesorado acompañando en el uso de herramientas tecnológicas		<b>Deseado:</b>	<b>100%</b>	<b>Alcanzado:</b>
	<b>Temporalización</b>	<b>Responsable</b>	<b>Acciones</b>		
	Curso escolar	Equipo Directivo Coordinador/a TIC	<b>1</b>	Apoyar en el desarrollo y uso de recursos digitales.	

Objetivo: Conocer y utilizar las aplicaciones institucionales disponibles Desarrollar las buenas prácticas para el uso de plataformas digitales.					
<b>LIDERAZGO FAMILIAS</b>	<b>Indicador de logro</b>		<b>Grado de consecución</b>		
	Las familias de Infantil y Primaria acuden al equipo directivo y al coordinador TIC cuando tienen dificultades Se favorecen las habilidades digitales de las familias acompañando en el uso de herramientas tecnológicas.		<b>Deseado:</b>	<b>100%</b>	<b>Alcanzado:</b>
	<b>Temporalización</b>	<b>Responsable</b>	<b>Acciones</b>		
	Curso escolar	Equipo Directivo Coordinador/a TIC	<b>1</b>	Apoyar en el desarrollo y uso de recursos digitales.	
	Curso escolar	Equipo Directivo Coordinador/a TIC	<b>2</b>	Ayuda y asesoramiento en el uso de la aplicación institucional.	

Objetivo: Concretar en las programaciones docentes o propuestas didácticas acciones destinadas a la adquisición de la competencia digital.					
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	<u>Indicador de logro</u>		<u>Grado de consecución</u>		
	Se establece en la programación docente o propuesta didáctica actividades destinadas a la adquisición de la competencia digital. El profesorado emplea, al menos, una herramienta digital al trimestre		<b>Deseado:</b>	<b>100%</b>	<b>Alcanzado:</b>
	Temporalización	Responsable	<u>Acciones</u>		
	Curso escolar	Equipo Docente	1	Desarrollo de actividades en donde el alumnado cree contenido de forma colaborativa.	
	Curso escolar	Equipo Directivo	2	Realización de actividades para que el alumnado conozca los riesgos del trabajo en red y tenga un comportamiento responsable.	
Curso escolar	Equipo Docente	3	Comprobación en el seguimiento de la programación que se han implementado metodologías activas de carácter digital		
Final de curso	E. Directivo E. Docente CompDigEdu Coordinador/a TIC	4	Realización de la evaluación en la memoria de final de curso del trabajo realizado en relación con la adquisición de la competencia digital.		

Objetivo: Lograr que el equipo docente acredite su nivel de competencia digital					
PROFESIONAL	<u>Indicador de logro</u>		<u>Grado de consecución</u>		
	Más del 50% del profesorado que acredita su competencia digital Participación activa del profesorado en formación en CD en sus diferentes niveles		<b>Deseado:</b>	<b>100%</b>	<b>Alcanzado:</b>
	Temporalización	Responsable	<u>Acciones</u>		
Curso escolar	Representante CPR CompDigEdu Coordinador/a TIC	1	Difusión de las diferentes opciones formativas ofrecidas por la consejería, CPRs, INTEF, IAAP...		

Objetivo: Implantación de una plataforma integral de gestión escolar de evaluación additio					
PROFESIONAL	<u>Indicador de logro</u>		<u>Grado de consecución</u>		
	Más del 50% del profesorado usa la plataforma digital Additio.		<b>Deseado:</b>	<b>100%</b>	<b>Alcanzado:</b>
	Temporalización	Responsable	<u>Acciones</u>		
Curso escolar	Equipo Directivo Coordinador/a TIC	1	Asesoramiento en organización y gestión de la plataforma.		

5 <b>Objetivo: Utilizar formatos de evaluación diversos mediante el empleo de herramientas digitales.</b>					
<b>EVALUACIÓN</b>	<b>Indicador de logro</b>		<b>Grado de consecución</b>		
	El profesorado usa, al menos, una herramienta digital, a lo largo del curso, para evaluar las competencias del alumnado.		<b>Deseado:</b>	<b>100%</b>	<b>Alcanzado:</b>
	<b>Temporalización</b>	<b>Responsable</b>	<b>Acciones</b>		
	Septiembre Octubre	E. Directivo E. Docente	1	Inclusión en las programaciones de indicadores de adquisición de logro de la CD.	
Curso escolar	Equipo Docente	2	Utilización de diferentes herramientas digitales para la evaluación del alumnado. (Rúbricas, dianas, diarios de aprendizaje...).		

<b>Objetivo: Distribuir adecuadamente por niveles en las programaciones docentes los saberes básicos referenciados en el currículo sobre la competencia digital.</b>					
<b>CONTENIDO Y CURRÍCULO</b>	<b>Indicador de logro</b>		<b>Grado de consecución</b>		
	Se distribuyen por niveles y se revisan los saberes básicos sobre CD. El profesorado conoce la distribución desde principio de curso y la aplica en los niveles en los que imparte docencia Se elabora un anexo con la distribución por niveles		<b>Deseado:</b>	<b>100%</b>	<b>Alcanzado:</b>
	<b>Temporalización</b>	<b>Responsable</b>	<b>Acciones</b>		
	Final del primer trimestre	E. Docente CompDigEdu Coordinador/a TIC	6.1.1	Identificación de todos los saberes básicos relacionados con la competencia digital incluidos en el currículo.	
Final del primer trimestre	E. Docente CompDigEdu Coordinador/a TIC	6.1.2	Concreción de cómo y en qué momento se va a trabajar cada uno de los descriptores de la competencia digital por niveles desde todas las áreas.		
Final del primer trimestre	CompDigEdu Coordinador/a TIC	6.1.4	Elaboración de un anexo al PDC con la distribución de dichos aspectos por niveles.		

## Evaluación y revisión

Se completará a final de curso a partir del grado de adquisición de los indicadores de logro antes detallados.

I: Iniciado, EP: En proceso, C: Conseguido, AC: Ampliamente conseguido

EVALUACIÓN	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN: Indicador de logro	NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL INDICADOR DE LOGRO				PROPUESTA DE MEJORA
			I	EP	C	AC	
INFRAESTRUCTURA	Inventariar y mapear el equipamiento digital del centro	Se elabora un inventario con la dotación digital mapeada					
	Incrementar el uso de herramientas digitales para la gestión del centro.	Se organizan y actualizan las identidades digitales corporativas					
	Incrementar el uso de herramientas digitales para la gestión del centro	Se establece el entorno Teams como centro virtual de trabajo y de recursos. Se crean equipos por niveles y canales para cada asignatura					

<b>LIDERAZGO</b>	Crear un protocolo de uso de espacios y recursos digitales	Se crea un protocolo de uso de los espacios y recursos digitales			
	Integrar en el plan de acogida al nuevo profesorado la información para que conozca el entorno digital del centro.	Se desarrollan actividades de bienvenida y formación a principio de curso			
	Acompañamiento TE	Se desarrollan las habilidades digitales del profesorado, acompañando en el uso de herramientas tecnológicas.			
	El ámbito familiar, conocer y utilizar las aplicaciones institucionales disponibles  Desarrollar las buenas prácticas para el uso de plataformas digitales.	Se favorece las habilidades digitales de las familias , acompañando en el uso de herramientas tecnológicas.			
<b>ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE</b>	Concretar en las programaciones docentes o propuestas didácticas acciones destinadas a la adquisición de la competencia digital.	Se establece en la programación docente o propuesta didáctica actividades destinadas a la adquisición de la competencia digital. El profesorado emplea, al menos, una herramienta digital al trimestre.			
<b>DESARROLLO PROFESIONAL</b>	Lograr que el equipo docente acredite su nivel de competencia digital	Profesorado que acredita su competencia digital. Participación activa del profesorado en formación en competencia digital en sus diferentes niveles. Un 40 % al inicio de curso certifica alguno de los niveles			
	Implantación de una plataforma integral de gestión escolar de evaluación additio.	Más del 50% del profesorado usa la plataforma digital additio.			
<b>EVALUACIÓN</b>	Utilizar formatos de evaluación diversos mediante el empleo de herramientas digitales.	El profesorado usa al menos 1 herramienta para evaluar las competencias del alumnado.			

## PROTOCOLO DE PRÉSTAMO DE DISPOSITIVOS

Préstamo de equipos al alumnado: Educa en Digital y #EcoDigEdu

El centro ha sido dotado en septiembre de 2023 de equipamiento para préstamo para la reducción de la brecha digital mediante el préstamo de dispositivos móviles al alumnado de colectivos vulnerables que presentan dificultades para su adquisición con el fin de facilitar su proceso educativo en situaciones de educación presencial, a distancia o mixta.

Una vez registrado el préstamo se debe generar el documento de cesión de uso temporal e imprimirlo. El documento debe ser firmado por la familia o por el alumno o la alumna que recibe el equipo en préstamo, según proceda. Este documento incluye un resguardo para dejar constancia de la devolución una vez realizada. La familia y el alumno o la alumna quedan sujetos al deber de custodia y a la devolución del equipo cuando cese la necesidad que generó el préstamo, cuando el alumno o la alumna salga del sistema educativo asturiano o cuando el centro o las autoridades responsables lo reclamen.

### **Los criterios han sido aprobados en CCP a fecha 17/09/2025**

El préstamo será dirigido en las siguientes circunstancias:

- Alumnado del tercer ciclo
- En caso de enfermedad que impida asistir al centro y sea necesario la comunicación del profesorado para la realización de algunas tareas y la falta de dispositivos en el entorno familiar
- Situaciones específicas en las que las tareas se requiere un dispositivo y no cuenta con uno disponible
- Ausencias de dispositivos en el ámbito familiar.
- La decisión del préstamo será coordinada por el tutor/a en coordinación con el equipo docente y supervisado por el equipo directivo
- La entrega y recepción se hará única y exclusivamente a padre, madre o tutor/a legal

Las familias deberán presentar una solicitud para ser valorada su solicitud de préstamo

Cada vez que realicen el servicio de préstamo deberán rellenar y firmar la solicitud.

Ver Anexo III.

## Contenidos TE en las diferentes etapas

CONTENIDOS TE EN LAS DIFERENTES ETAPAS	
<b>ED INFANTIL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Encendido y apagado de ordenador.</li> <li><input type="checkbox"/> Manejo de aplicaciones educativas.</li> <li><input type="checkbox"/> Uso apropiado y responsable de la tableta y el ordenador</li> </ul>
<b>1º Y 2º PRIMARIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Encendido y apagado de tabletas y ordenadores.</li> <li><input type="checkbox"/> Uso apropiado y responsable de las tabletas y el ordenador.</li> <li><input type="checkbox"/> Manejo de aplicaciones educativas</li> <li><input type="checkbox"/> Uso básico de Microsoft Teams</li> <li><input type="checkbox"/> Identidades digitales</li> <li><input type="checkbox"/> Seguridad informática</li> </ul>
<b>3º y 4º PRIMARIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Uso adecuado de la plataforma Microsoft Teams</li> <li><input type="checkbox"/> Manejo de equipos dentro de Microsoft Teams, accediendo a distintas pestañas.</li> <li><input type="checkbox"/> Navegación web: navegación por internet usando un navegador web y uso de buscadores web. En este apartado se debe hacer hincapié en el acceso a contenidos adecuados, siempre bajo indicación del profesorado.</li> <li><input type="checkbox"/> Inicio de ofimática básica <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Microsoft Word</li> <li>○ Microsoft PowerPoint</li> <li>○ Otras del entorno Teams (Ej. Canva)</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> Identidades digitales</li> <li><input type="checkbox"/> Seguridad informática</li> <li><input type="checkbox"/> Uso apropiado y responsable de la tableta y el ordenador.</li> </ul>
<b>5º y 6º PRIMARIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Manejo de equipos dentro de Microsoft Teams, accediendo a distintas pestañas.</li> <li><input type="checkbox"/> Acceso al correo electrónico corporativo.</li> <li><input type="checkbox"/> Manejo del explorador de Windows: crear carpetas; copiar, crear, mover y eliminar archivos. Utilizar su propio lápiz de memoria para guardar documentos.</li> <li><input type="checkbox"/> Navegación web: navegación por internet usando un navegador web y uso de buscadores web. En este apartado se debe hacer hincapié en el acceso a contenidos adecuados, siempre bajo indicación del profesorado.</li> </ul>

- Ofimática básica
  - Microsoft Word
  - Microsoft PowerPoint
  - Otros del entorno teams (Ej. Canva)
- Identidades digitales
- Seguridad informática
- Configuración wifi
- Uso apropiado y responsable de la tableta y el ordenador.

## 9. PROGRAMAS EDUCATIVOS

Los programas que a continuación se exponen están integrados en nuestra intervención docente para enriquecer la actividad educativa que llevamos a cabo con nuestro alumnado.

A lo largo del curso 2025/2026 se pretende dar continuidad a una serie de proyectos que reflejan nuestro esfuerzo por mejorar o complementar la calidad de enseñanza que perseguimos para nuestro alumnado:

- 9.1. Programa de Bienestar emocional
- 9.2. Programa HabLE
- 9.3. Programa bibliotecas escolares
- 9.4. Plan de coeducación e igualdad
- 9.5. Programa de educación y promoción de la salud
- 9.6. Programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu
- 9.7. Programa de Préstamo de libros de texto

## 9.1. PROGRAMA DE BIENESTAR EMOCIONAL

PROGRAMA: BIENESTAR EMOCIONAL	
<b>Coordinadora</b>	Natividad Soto González
<b>Responsables de su desarrollo</b>	Todo el profesorado
<b>Alumnado implicado</b>	Todo el alumnado de Infantil y Primaria
<b>Temporalización</b>	Todo el curso
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensibilizar y promover el buen trato y la resolución pacífica de conflictos</li> <li>• Establecer pautas y medidas concretas para hacer del centro un lugar seguro</li> <li>• Promover medidas que aseguren el máximo bienestar para el alumnado, así como la cultura del buen trato</li> <li>• Garantizar la plena inserción del alumnado en la sociedad digital de forma segura y respetuosa</li> <li>• Identificar posibles situaciones de acoso y ciberacoso escolar, conductas contrarias a la orientación e identidad sexual del alumnado y aislamiento de este</li> <li>• Potenciar factores de protección frente a la conducta suicida y minimizar los factores de riesgo y factores desencadenantes</li> <li>• Prevenir posibles situaciones de violencia y/o maltrato</li> <li>• Recibir formación sobre Programa TEI</li> </ul>
<b>Contenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidades comunicativas y sociales</li> <li>• Identificación y gestión de emociones</li> <li>• Plan Integral de Convivencia</li> <li>• Protocolos institucionales</li> <li>• Guía de bienestar emocional. Prevención, detección e intervención ante la conducta suicida para centros educativos</li> </ul>

<b>Criterios metodológicos con perspectiva inclusiva para la atención a la diversidad</b>	Basándonos en el Diseño Universal de Aprendizaje y desde una perspectiva transversal, global e integradora se llevarán a cabo las actividades más abajo propuestas con un enfoque activo e inclusivo Participación en el Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos 2025/2026 Formación en Programa Tutoría Entre Iguales
<b>Actividades</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Diferenciar los espacios del centro con cartelería y pictogramas</li><li>• Patios con material apropiado</li><li>• Dramatización de situaciones de conflicto</li><li>• Celebración del día de la paz y la no violencia</li><li>• Uso de asambleas y espacios de gestión de emociones</li><li>• Ayuda y asesoramiento en la gestión emocional del aula</li><li>• Coordinar y aplicar los protocolos de actuación contra acoso escolar</li><li>• Charlas de sensibilización y toma de conciencia: acoso escolar, bandas juveniles, riesgos de internet o violencia de género</li><li>• Implementar actividades propuestas desde la formación</li></ul>
<b>Seguimiento y evaluación</b>	El proyecto será evaluado por la coordinadora mediante un formulario digital que se pasará a todo el claustro al finalizar el curso y se incluirá en la Memoria Final



## ESCALA DE VALORACIÓN Programa Bienestar emocional

### VALORACIÓN:

1: Nada adecuado. 2: Algo adecuado. 3: Bastante adecuado. 4: Adecuado. 5: Totalmente adecuado

PROGRAMA BIENESTAR EMOCIONAL					
Aspectos para valorar	Valoración de su desarrollo				Observaciones, comentarios o valoraciones
	1	2	3	4	
1. Grado de consecución de los objetivos propuestos en el proyecto					
2. Actividades realizadas					
3. Recursos materiales					
4. Recursos humanos implicados					

## 9.2. PROGRAMA HABLE

### PROYECTO: PROGRAMA HABLE

<b>Coordinadora</b>	Natividad Soto González
<b>Responsables de su desarrollo</b>	Equipo docentes bilingüe
<b>Alumnado implicado</b>	Todo el alumnado de Educación Primaria
<b>Temporalización</b>	Todo el curso escolar
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la competencia lingüística del alumnado</li> <li>• Participar en un proyecto de <i>eTwinning</i> con otros países</li> <li>• Desarrollar el interés del alumnado por el aprendizaje del inglés como segunda lengua</li> <li>• Conocer diversos aspectos de la cultura y costumbres de los países anglosajones</li> <li>• Comprender y utilizar expresiones cotidianas</li> <li>• Comprender y utilizar vocabulario relacionado con la vida personal y escolar del alumnado</li> <li>• Responder a instrucciones y peticiones</li> <li>• Participar, de forma progresiva, en conversaciones</li> <li>• Leer comprensivamente textos adecuados al nivel del alumnado</li> <li>• Producir textos sencillos, acordes a la edad y al nivel de expresión</li> <li>• Utilizar las estructuras gramaticales propias del ciclo</li> <li>• Elaborar pequeños proyectos en lengua inglesa haciendo uso de las TIC</li> <li>• Potenciar en el alumnado el uso de las TIC como herramientas de aprendizaje y de comunicación</li> <li>• Integrar el Programa HabLE con el resto de los proyectos llevados a cabo en el centro</li> <li>• Incluir actividades transversales utilizando el inglés como método de comunicación preferiblemente</li> </ul>
<b>Contenidos</b>	Se desarrollarán los propios de las asignaturas de Ciencias de la Naturaleza y, dentro del área de Educación Artística, la Educación Plástica

<p><b>Criterios metodológicos con perspectiva inclusiva para la atención a la diversidad</b></p>	<p>Partiendo de las características psicológicas del alumnado, se fomentará la curiosidad y el deseo de aprender mediante un aprendizaje activo, variedad de actividades y retos cognitivos físicos y verbales y distintas herramientas de aprendizaje. Además, se desarrollarán las habilidades sociales animando a niñas y niños a participar en juegos, representaciones, canciones y a compartir sus ideas, experiencias y opiniones</p> <p>En este sentido, además de procurar una atención individualizada del alumnado por parte del profesorado y el uso de materiales variados que satisfagan distintos estilos de aprendizaje, y se adapten a los diferentes niveles, se fomentará el trabajo colaborativo y el aprendizaje entre iguales como apoyo para ayudar al alumnado con más dificultades y como estímulo para el desarrollo de la competencia social</p>
<p><b>Actividades</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en actividad o proyecto <i>eTwinning</i></li> <li>• Proyectos integradores de los contenidos de Ciencias de la Naturaleza</li> <li>• Celebraciones de actividades concretas relacionadas con las áreas en las que se imparte la materia</li> <li>• Colaboración con el proyecto de centro</li> <li>• Actividades en fechas concretas como Halloween, Thanksgiving, Easter o St Patrick´s day para conocer las tradiciones y festividades en países de habla inglesa que se harán a nivel de aula y de centro</li> </ul>
<p><b>Seguimiento y evaluación</b></p>	<p>Para evaluar la validez y eficacia del Proyecto se valorarán los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado de cumplimiento de los objetivos.</li> <li>• Valoración de las actividades por los distintos colectivos implicados: alumnos, profesores, familias, otros...</li> <li>• Adecuación de las actividades y recursos utilizados.</li> </ul> <p>La evaluación se realizará mediante un formulario digital que se pasará a todo el claustro al finalizar el curso</p> <p>La coordinadora llevará a cabo un registro de actas de las reuniones periódicas con el resto del profesorado encargado del proyecto</p>



VALORACIÓN:

1: Nada adecuado. 2: Algo adecuado. 3: Bastante adecuado. 4: Adecuado. 5: Totalmente adecuado

PROGRAMA HABLE					
Aspectos para valorar	Valoración de su desarrollo				Observaciones, comentarios o valoraciones
	1	2	3	4	
1. Grado de consecución de los objetivos propuestos en el proyecto					
2. Actividades realizadas					
3. Recursos utilizados					
4. Valoración global del proyecto					

### 9.3. PROGRAMA BIBLIOTECAS ESCOLARES

PROGRAMA: BIBLIOTECAS ESCOLARES	
<b>Coordinadora</b>	Cristina Morán Honrado
<b>Responsables de su desarrollo</b>	Todo el profesorado
<b>Alumnado implicado</b>	Todo el alumnado de Educación Infantil y Primaria
<b>Temporalización</b>	<p>Este proyecto se lleva a cabo a lo largo de todo el curso, enlazando con las acciones realizadas en el pasado.</p> <p>Durante el curso se realizarán diferentes acciones dirigidas a conseguir los objetivos abajo propuestos. Con tal finalidad, se temporalizan a continuación algunas de las actividades a realizar:</p> <p><b>PRIMER TRIMESTRE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reubicación de algunas de las colecciones.</li> <li>• Decoración y elección de títulos para el expositor.</li> <li>• Celebración del Día de las bibliotecas escolares</li> <li>• Promoción de los libros y banco de recursos propuestos por la Mancomunidad en el proyecto: “Érase una vez... en red”.</li> <li>• Catalogación libros de la biblioteca</li> </ul> <p><b>SEGUNDO TRIMESTRE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Retos lectores para el segundo trimestre.</li> <li>• Celebración del día Mundial de la Poesía</li> <li>• Cuentacuentos</li> <li>• Catalogación libros de la biblioteca</li> </ul> <p><b>TERCER TRIMESTRE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Retos lectores para el tercer trimestre.</li> <li>• Celebración del día del Libro</li> <li>• <i>Booktubers</i></li> <li>• Catalogación libros de la biblioteca</li> </ul>

	<p>Serán llevadas a cabo otras actividades a lo largo de todo el curso en función de necesidades y sugerencias</p>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocer los gustos del alumnado en cuanto a lectura.</li><li>• Plantear préstamos con otras bibliotecas públicas de la zona como Muros de Nalón o Soto del Barco.</li><li>• Realizar actividades de animación a la lectura con otras entidades como la Mancomunidad.</li><li>• Reacondicionar el espacio de la biblioteca</li><li>• Reparar los libros deteriorados.</li><li>• Organizar y facilitar el préstamo de aula y el préstamo individual para llevar libros a casa.</li><li>• Favorecer el desarrollo de la competencia lectoescritora.</li><li>• Cultivar el gusto y el placer de leer desde edades tempranas con el fin de convertir la lectura en un hábito.</li><li>• Incrementar los títulos, consiguiendo alguna nueva colección del gusto del alumnado.</li><li>• Contribuir con las actividades realizadas al desarrollo y mejora del PLEI del centro.</li><li>• Favorecer la participación de las familias, invitando a familiares a hacer cuentacuentos.</li><li>• Contribuir con las actividades realizadas al desarrollo y mejora del PLEI del centro</li><li>• Favorecer la participación de las familias invitando a familiares a hacer cuentacuentos.</li><li>• Asesorar al profesorado en la elección de títulos para su grupo.</li><li>• Mediar con la biblioteca pública para conseguir copias de títulos que requiera cada tutor. (fomento de la lectura compartida).</li></ul>
<b>Contenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Puesta en común de ideas y necesidades</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nueva colocación de los libros de la biblioteca</li> <li>• Innovación en el uso del espacio</li> <li>• Lecturas novedosas, en varios idiomas y de todos los niveles lectores</li> <li>• Promoción de la biblioteca</li> <li>• Uso, cuidado y conservación del buen estado de la biblioteca de aula y sus libros</li> <li>• Actividades de animación a la lectura</li> </ul>
<p><b>Criterios metodológicos con perspectiva inclusiva para la atención a la diversidad</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ofrecer tiempos y espacios adecuados para la lectura</li> <li>• Planificar las lecturas atendiendo al antes, durante y después</li> <li>• Priorizar la comprensión</li> <li>• Atender la motivación del alumno</li> <li>• Seleccionar las lecturas</li> </ul>
<p><b>Actividades</b></p>	<p>Además de las ya expuestas en el apartado de temporalización, irán surgiendo otras en función de las necesidades, prioridades y circunstancias de cada momento. Se concretarán todos aquellos aspectos que debe incluir su programación (agrupamientos, materiales, temporalización...), y que se contemplarán detalladamente (fechas, responsables, desarrollo...) en la memoria final del proyecto.</p> <p>Llevaremos a cabo actividades interdisciplinares en las que participen diferentes áreas del currículo.</p>
<p><b>Seguimiento y evaluación</b></p>	<p>Para evaluar la validez y eficacia del Proyecto la coordinadora valorará los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado de cumplimiento de los objetivos</li> <li>• Valoración de las actividades por los distintos colectivos implicados: alumnado, profesorado, familias, otros...</li> <li>• Adecuación de la temporalización prevista</li> <li>• Reprogramación de actividades en caso de dificultades en su realización inicial</li> <li>• Adecuación de las actividades a las necesidades del PLEI del centro</li> </ul>



La evaluación se realizará mediante un formulario digital al finalizar el curso y se incluirá en la Memoria Final

## ESCALA DE VALORACIÓN Programa: Biblioteca Escolares

### VALORACIÓN:

1: Nada adecuado. 2: Algo adecuado. 3: Bastante adecuado. 4: Adecuado. 5: Totalmente adecuado

79

PROGRAMA: BIBLIOTECAS ESCOLARES					
Aspectos para valorar	Valoración de su desarrollo				Observaciones, comentarios o valoraciones
	1	2	3	4	
1. Espacio					
2. Títulos disponibles					
3. Horario para su uso					
4. Préstamo de libros					
5. Actividades realizadas					
6. Valoración global del proyecto					

## 9.4. PLAN DE COEDUCACIÓN E IGUALDAD

PLAN DE COEDUCACIÓN E IGUALDAD	
<b>Coordinadora</b>	Cristina Morán Honrado
<b>Responsables de su desarrollo</b>	Todo el profesorado
<b>Alumnado implicado</b>	Todo el alumnado de Educación Infantil y Primaria
<b>Temporalización</b>	Todo el curso escolar
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer qué ideas de género tenemos para eliminar estereotipos</li> <li>• Favorecer el desarrollo de la libertad individual por encima de trabas sociales</li> <li>• Poner énfasis en el cuidado de las relaciones cotidianas promoviendo una educación afectiva que favorezca relaciones en igualdad y rechace la violencia, los prejuicios y los comportamientos sexistas</li> <li>• Promover la resolución pacífica de conflictos</li> <li>• Desarrollar el sentido crítico del alumnado</li> <li>• Sensibilizar e implicar a la comunidad educativa para reflexionar sobre nuestras propias prácticas y actitudes</li> <li>• Promover el uso de un lenguaje no sexista</li> <li>• Favorecer, desde el ámbito de la coeducación, el desarrollo de otros proyectos en los que el Centro participa</li> <li>• Implementar el Plan de Coeducación del centro.</li> </ul>
<b>Contenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprensión de la no existencia de tareas propias de hombres ni de mujeres.</li> <li>• Descubrimiento de la igualdad entre niñas y niños y de que pueden hacer las mismas cosas</li> <li>• Comprensión de que pueden elegir sin limitarse en aquello que esta estereotipado para cada género.</li> <li>• Resolución de forma pacífica y a través del uso del lenguaje los conflictos con los que se puedan encontrar</li> </ul>

- Las profesiones realizadas por ambos sexos indistintamente
- Expresión de sus gustos, preferencias o emociones en diferentes situaciones
- Actitud positiva frente a las emociones propias y de los demás
- Utilización de diferentes lenguajes para expresarse
- Disfrute de los juegos donde participen niños y niñas
- Actitud positiva frente a la realización de las actividades
- Respeto hacia la opinión de los demás
- Valorar las figuras femeninas que realizaron grandes logros en la historia y/o en la actualidad

**Crterios metodológicos con perspectiva inclusiva para la atención a la diversidad**

- Actualizar en la medida de lo posible los recursos y actividades disponibles

Preparar un banco de recursos de coeducación con material impreso y digital.

Ampliar la sección de libros y cuentos que trabajen la coeducación e igualdad de género en la biblioteca escolar.

Colaborar con el profesorado en la búsqueda y creación de materiales que soliciten.

- Ofrecer tiempos y espacios para la coeducación

Realización de actividades dirigidas para algunos de los recreos. Se trata de actividades inclusivas y mixtas que puedan ser dirigidas por el alumnado y acompañadas por el profesorado

- Atender la motivación del alumnado

Es fundamental mantener la motivación del alumnado diseñando experiencias que les inviten acercarse a la coeducación de una forma lúdica y entretenida, utilizando para ello variedad de recursos (textos impresos y materiales de diferente naturaleza), actividades diversas. Además, se tendrá en cuenta su nivel de competencia para procurar un aprendizaje sin errores.

	<ul style="list-style-type: none"><li>• <u>Seleccionar las actividades</u></li></ul> <p>Es esencial realizar una selección adecuada de actividades sin perder de vista los intereses de los alumnos y las alumnas sin olvidarse de sus ideas previas.</p>
<b>Actividades</b>	<p>Algunas de las actividades quedan recogidas en la PGA. Sin embargo, tienen cabida las propuestas que vayan surgiendo a lo largo del curso. Todas ellas quedarán recogidas y evaluadas en la memoria final del proyecto.</p> <p>El desarrollo de las actividades versará sobre los siguientes ejes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Actividades propuestas por la coordinadora del programa y por otros miembros del claustro.</li><li>• Actividades ofertadas por la Mancomunidad 5 Villas y otras asociaciones</li><li>• Se utilizarán actividades adaptadas a los diferentes niveles utilizando los recursos institucionales: Yo cuento, tú pintas, ella suma.</li><li>• Se celebrarán las siguientes fechas: Día de la no violencia contra la mujer (25 noviembre), Día de la mujer en el deporte (primer jueves de febrero) y Día de la mujer (8 de marzo).</li></ul>
<b>Seguimiento y evaluación</b>	<p>Para evaluar la validez y eficacia del Proyecto se valorarán los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Grado de cumplimiento de los objetivos.</li><li>• Valoración de las actividades por los distintos colectivos implicados: alumnos, profesores, familias, otros...</li><li>• Adecuación de las actividades y recursos utilizados.</li></ul> <p>La evaluación se realizará mediante un formulario digital que se pasará a todo el claustro al finalizar el curso y se incluirá en la Memoria Final</p>



## ESCALA DE VALORACIÓN Plan de coeducación e igualdad

VALORACIÓN:

1: Nada adecuado. 2: Algo adecuado. 3: Bastante adecuado. 4: Adecuado. 5: Totalmente adecuado

PLAN COEDUCACIÓN E IGUALDAD					
Aspectos para valorar	Valoración de su desarrollo				Observaciones, comentarios o valoraciones
	1	2	3	4	
1. Grado de consecución de los objetivos propuestos en el proyecto					
2. Actividades realizadas					
3. Recursos utilizados					
4. Valoración global del proyecto					

## 9.5. PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	
<b>Coordinadora</b>	Cristina Morán Honrado
<b>Responsables de su desarrollo</b>	Todo el profesorado
<b>Alumnado implicado</b>	Todo el alumnado de Educación Infantil y Primaria
<b>Temporalización</b>	Todo el curso escolar
<b>Objetivos</b>	<p><b>Hábitos saludables de alimentación, higiene y cuidado personal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer qué es una dieta saludable.</li> <li>• Incentivar los almuerzos saludables.</li> <li>• Estimular el desarrollo de hábitos y actitudes saludables en relación con el cuidado de la boca.</li> <li>• Reflexionar sobre la importancia de la higiene e imagen personal.</li> <li>• Concienciar de la importancia que reviste una buena higiene postural.</li> </ul> <p><b>Bienestar físico y emocional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reflexionar sobre la importancia de la actividad física.</li> <li>• Prevenir enfermedades y situaciones de riesgo.</li> <li>• Conocer y aplicar primeros auxilios.</li> <li>• Reconocer y clasificar las emociones propias y las de los demás.</li> <li>• Favorecer un desarrollo ajustado del autoconcepto.</li> <li>• Desarrollar habilidades sociales.</li> <li>• Experimentar actividades de relajación y mindfulness.</li> </ul> <p><b>Medioambiente y consumo responsable</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implicar al profesorado y alumnado para que nuestro centro mejore ambientalmente.</li> <li>• Conocer los procesos de reducción, reutilización y reciclaje de papel y envases.</li> <li>• Adquirir hábitos de responsabilidad y cuidado del material propio de cada persona implicada y del material del centro.</li> <li>• Cuidar plantas.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer el entorno próximo al centro escolar, así como los recursos disponibles.</li> <li>• Reflexionar sobre la importancia de hacer un uso responsable del agua.</li> <li>• Utilizar la estación meteorológica y extraer datos de ésta.</li> <li>• Experimentar alguna actividad física que pueda llevarse a cabo en el medio natural (senderismo, bici...).</li> <li>• Fabricar juguetes y objetos útiles a partir de materiales de desecho.</li> </ul>
<p><b>Contenidos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ El semáforo, el plato de Harvard y la rueda de los alimentos</li> <li>○ Pautas y consejos nutricionales para preparar tentempiés sanos y variados.</li> <li>○ La postura corporal</li> <li>○ Hábitos de higiene: cepillado de dientes, limpieza de uñas, aseo, ducha y cambio de ropa</li> <li>○ Conocimiento y utilización de medidas de seguridad en el colegio y en el entorno</li> <li>○ Primeros auxilios</li> <li>○ Reconocimiento y gestión de emociones</li> <li>○ Detección de las cualidades propias</li> <li>○ Trabajo de las habilidades sociales</li> <li>○ Experimentación y práctica de técnicas de relajación y mindfulness</li> <li>○ Reducción, reutilización y reciclaje de plásticos y papel COGERSA</li> <li>○ Fabricación de juguetes y objetos a partir de productos de desecho</li> <li>○ Disfrute y valoración del entorno natural</li> <li>○ Incorporación de hábitos responsables con relación al uso del agua</li> <li>○ Jardinería ecológica. Las plantas: partes y sus funciones, reproducción, plantación, el cuidado de las plantas en el aula</li> <li>○ Conocimiento de contenidos relativos a la meteorología: temperatura y humedad</li> </ul>
<p><b>Criterios metodológicos con perspectiva inclusiva para la</b></p>	<p>La metodología será eminentemente <b>activa</b> lo que, en este caso, significa una <b>dinámica de interacción permanente</b> entre docentes, personal que colaborará con nosotros y alumnado; y de estos últimos entre sí y con sus familias</p> <p>Para el desarrollo del proyecto nos basaremos en:</p>



## atención a la diversidad

- **Adecuar las actividades a las características propias de cada grupo de edad:** desde el enfoque eminentemente manipulativo para el alumnado de educación infantil, hasta otras propuestas más abstractas y reflexivas en los cursos superiores
- **Crear un entorno escolar que facilite la comunicación.** Para ello, se tendrán en cuenta la organización de los espacios y tiempos, el uso de medios y recursos didácticos diversos, la propuesta de actividades como debates, asambleas...
- **Aprovechar las variadas y atractivas posibilidades que los medios didácticos ofrecen** para las áreas del conocimiento
- **Utilización de fuentes de información inmediata** (prensa, radio, medios audiovisuales de comunicación...), así como otras fuentes más reflexivas y analíticas
- La aplicación de un **enfoque globalizador**

## Actividades

Se utilizarán actividades propuestas por los distintos proyectos institucionales:

- ✓ **Yo cuento, tú pintas, ella suma**
- ✓ **EPS! Toma el timón**
- ✓ **La conquista de la boca sana**

**Participación en:**

- Elaboración de manualidades a partir de residuos
- Recogida selectiva de basura, reciclando a nivel de centro: papel/cartón, envases/plásticos.
- Punto de reciclaje de: pilas, cartuchos de tinta, tapones solidarios.
- Patrulla medioambiental para los recreos.
- Disminución del consumo de plásticos, envases y papel de aluminio, proponiendo un almuerzo con *tupper* y/o portabocadillos así como el uso de "ecobotella"
- Exposición fotográfica: "*tentempiés ricos y sanos.*"
- **Día escolar de la no violencia y la Paz.** Para celebrar tan importante fecha, se propone realizar alguna actividad grupal encaminada a reflexionar sobre la importancia de vivir en paz y de respetar a los demás.



- **Carrera solidaria.** El dinero recaudado este curso irá para una protectora de animales de la zona
- **Limpieza de la playa de Aguilar y algún tramo de la senda costera.**
- **Talleres y actividades propuestas por la mancomunidad 5 villas.**

Además, contemplamos la posibilidad de adscribirnos a alguna actividad propuesta desde diferentes entidades que esté relacionada con alguno/s de los contenidos arriba enumerados.

### Seguimiento y evaluación

El proyecto será evaluado por la coordinadora mediante un formulario digital al final el curso y se incluirá en la Memoria Final.



## ESCALA DE VALORACIÓN Programa de educación y promoción de la salud

### VALORACIÓN:

1: Nada adecuado. 2: Algo adecuado. 3: Bastante adecuado. 4: Adecuado. 5: Totalmente adecuado

PROGRAMA DE SALUD					
Aspectos para valorar	Valoración de su desarrollo				Observaciones, comentarios o valoraciones
	1	2	3	4	
1. Grado de consecución de los objetivos propuestos en el proyecto					
2. Actividades realizadas					
3. Espacios, infraestructuras y recursos materiales utilizados					
4. Recursos humanos participantes en el desarrollo del proyecto					
5. Valoración global del proyecto					

## 9.6. PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA COMPETENCIA DIGITAL EDUCATIVA #COMPDIGEDU

### PROGRAMA: #COMPDIGEDU

<b>Coordinador</b>	Jesús Carlos Barriga Salas
<b>Responsables de su desarrollo</b>	Todo el profesorado
<b>Alumnado implicado</b>	Todo el alumnado de Infantil y Primaria
<b>Temporalización</b>	Todo el curso escolar
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización de nuevas claves Educastur del alumnado y resolución de posibles incidencias del resto de alumnado</li> <li>• Acompañar a las tutorías en la consecución del Plan de Digitalización</li> <li>• Resolver incidencias que puedan surgir en el uso cotidiano de las NNTT</li> <li>• Organización del material TIC y del espacio nueva sala de ordenadores</li> </ul>
<b>Contenidos</b>	Se desarrollará la competencia digital siguiendo el Plan de Digitalización especificado en el Anexo I
<b>Criterios metodológicos con perspectiva inclusiva para la atención a la diversidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En <b>septiembre</b> se elaborará el <u>horario</u> de uso del aula TIC y el coordinador se pondrá a disposición del profesorado para poder resolver las incidencias técnicas lo antes posible y que todas las aulas tengan todos los medios informáticos operativos y disponibles.</li> <li>• Durante el <b>primer trimestre</b> se tratará como uno de los puntos de la Comisión de Coordinación Pedagógica las <u>necesidades iniciales</u> que se observan sobre el uso de las NNTT.</li> <li>• Se dotará a las aulas y al profesorado con los <u>equipos</u> necesarios y <u>revisará</u> el buen <u>funcionamiento</u> de todo el material tecnológico del centro</li> <li>• Durante <b>todo el curso</b>, el coordinador llevará el <u>mantenimiento y actualización</u> de los equipos del centro. En caso de ser necesario y posible, apoyará al profesorado y al alumnado que lo requiera en las sesiones que se realicen en el aula de TIC</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al <b>finalizar cada trimestre</b> se desarrollará en uno de los puntos de la Comisión de Coordinación Pedagógica las dificultades encontradas, necesidades, propuestas...</li> <li>A <b>final de curso</b> también será el momento de reflexionar sobre nuestra manera de trabajar con las TIC de acuerdo con los currículos de E. Infantil y E. Primaria. Podremos valorar si nuestro alumnado ha mejorado su competencia digital, el nivel de autonomía adquirido en el uso de las TIC y también, la responsabilidad en su uso</li> </ul>
<b>Actividades</b>	Plan de Digitalización del centro por niveles (Ver Anexo I)
<b>Seguimiento y evaluación</b>	Al final del curso el coordinador realizará una memoria de resultados en el ámbito de las TIC a través de la valoración de los indicadores de logro del Plan de Digitalización

ESCALA DE VALORACIÓN Programa para la mejora de la competencia digital educativa  
#CompDigEdu

VALORACIÓN:

1: Nada adecuado. 2: Algo adecuado. 3: Bastante adecuado. 4: Adecuado. 5: Totalmente adecuado

PROGRAMA #COMPDIGEDU					
Aspectos para valorar	Valoración de su desarrollo				Observaciones, comentarios o valoraciones
	1	2	3	4	
1. Situación de las TIC en el centro en cuanto al estado de la dotación.					
Aula modelo.					
Aula auxiliar					
2. Uso del aula modelo por el profesorado					

## 9.7. PROGRAMA DE PRÉSTAMO DE LIBROS DE TEXTO

Por Resolución de 1 de junio de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el uso, en régimen de préstamo de libros de texto.

El programa de préstamo y reutilización de libros de texto persigue como fin la progresiva dotación de fondos bibliográficos para todos los centros docentes. Si bien, teniendo en cuenta el cambio legislativo en materia de educación, en este curso escolar renovamos nuestro banco de libros para adaptarnos a la LOMLOE. Esto implica que **desde el curso escolar: 2024/25, hasta el 2028/29 trabajaremos con la Editorial Santillana, MacMillan y ByMe.**

Están aprobados por el Claustro de profesorado y el Consejo Escolar los siguientes criterios para la distribución de excedentes del banco de libros:

### Destinatarios

Siguiendo las instrucciones de la Resolución de 3 de abril de 2024, de la Consejería de Educación, por la que se convocan subvenciones para el uso, en régimen de préstamo, de libros de texto en centros educativos públicos, y de conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se establece que serán beneficiarios/as el alumnado del CP Maestra Humbelina Alonso Carreño que reúna los siguientes requisitos:

- Estar matriculado en Educación Primaria para el curso en el que se convocan las ayudas
- No ser repetidor del curso en el que se matricula
- Que la unidad familiar no supere los umbrales de renta que se fijen.
- El dinero sobrante se podrá destinar entre el resto del alumnado que no haya resultado ser beneficiario del programa.
- Este programa de ayudas es compatible con las ayudas convocadas por el Ministerio de Educación para la adquisición de libros de texto y material didáctico.

### Régimen del préstamo dentro del programa

- Se entiende como libro de texto los materiales impresos de carácter duradero, autosuficiente y no fungible, incluyéndose el material de 1º y 2º de Primaria.
- Los libros de texto son propiedad de la Administración Educativa.
- El reglamento que regulará el Banco de Libros estará incluido en un apartado del Reglamento de Régimen Interior (RRI) de nuestro Centro y formará parte del Plan Integral de Convivencia del Centro incluido en nuestro PEC.
- Una vez finalizado el curso escolar, el alumnado devolverá los libros de texto al Centro.



- El Centro elaborará un inventario con los mismos, y su debido sellado. Se darán de baja del inventario aquellos ejemplares cuyo estado no sea adecuado para su reutilización

### **Obligaciones de los beneficiarios: utilización y conservación de los materiales**

- Los representantes legales del alumnado que reciba en préstamo uno o varios libros deberán cumplimentar el/los documentos de cesión que el Centro educativo haya redactado para tales efectos.
- El alumnado beneficiario del Programa queda sujeto a hacer un uso adecuado y cuidadoso de los mismos y de reintegrarlos al centro una vez finalizado el curso escolar.
- El deterioro culpable o malintencionado, así como el extravío de los libros de texto supondrá la obligación, por parte de los representantes legales del alumno o alumna, de reponer el material deteriorado o extraviado, o bien su valor económico.

### **Requisitos para participar del banco de libros**

- Ser beneficiario del programa de préstamo y reutilización de libros de texto que la Consejería de Educación regula año a año.
- Para quienes no sean beneficiarios de dicho programa, será requisito el aportar el lote de libros que el alumno o la alumna haya utilizado durante ese curso, y que figurará como aportación, generando derecho prioritario a recibir un lote de libros para el curso siguiente en caso de existir fondos bibliográficos.
- Para quienes no cumplan ninguno de los dos supuestos anteriores, el requisito será ser socio de la AMPA.
- En cualquier caso, y siempre que hubiere fondos bibliográficos suficientes, se atenderá las solicitudes de aquel alumnado no incluido en los supuestos anteriores que haya solicitado participar en el programa de préstamo y reutilización de libros de texto que convoca la Consejería de Educación.
- Será considerado como prioritario (inmediatamente después del alumnado beneficiario del programa de préstamo y reutilización de libros de texto) aquel alumnado que teniendo hermanos o hermanas menores en el Centro decida participar en el Banco de libros donando sus lotes de libros al mismo, favoreciendo así el uso y aprovechamiento de estos, en vez de dejarlos sin uso en espera de ser utilizados por un hermano o hermana.

## Reglamento de conservación y mantenimiento del banco de libros

1. Todos los libros son propiedad del Centro educativo, quien los custodiará, inventariará y almacenará de la forma en que determine.
2. El libro deberá ser entregado en las mismas condiciones en que se prestó.
3. Los libros que se declaren como deteriorados o extraviados, deberán de ser repuestos por los representantes legales del alumnado que los hubiere recibido en préstamo. Estableceremos un plazo de 15 días para tal efecto.
4. Los libros no han de ser subrayados ni escritos, por tanto, no se pueden realizar apuntes dentro de los mismos.
5. En caso de no cumplir alguna de estas normas, el alumnado no podrá participar del banco de libros para el curso siguiente.
6. En los supuestos de los libros “trimestrales”, será el propio Centro en el seno de la comisión “ad hoc” quien determine la entrega, devolución y custodia de estos, estableciendo, como norma general, que dichos ejemplares una vez finalizado el trimestre (y por tanto su uso) queden recogidos en el aula de referencia a disposición del profesorado para que sea posible acudir a ellos en cualquier momento con motivo de actividades o acciones de repaso.

## 10. PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Partiendo de los objetivos generales del centro, tomando como referencia las líneas prioritarias establecidas por la Consejería de Educación y teniendo en cuenta las respuestas recogidas en la Memoria Final de curso, el profesorado demanda formación relativa a Psicología infantil, metodologías activas, evaluación formativa y DUA. Asimismo, el profesorado del centro seguirá la formación promovida desde la Consejería relativa a Tutoría Entre Iguales.

La coordinadora de la formación y representante del CPR en el centro será Patricia Álvarez Fernández.

## 11. PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS		PARTICIPANTES	PRECIO
Amagüestu	octubre	Alumnado EI + EP Familias	Sin coste
Día de las bibliotecas escolares	24 octubre	Alumnado EI + EP	Sin coste
Salida de otoño	Octubre / noviembre	Alumnado EI	Sin coste
Halloween	V. 31 octubre	Alumnado EI + EP Familias	Sin coste
Talleres Mancomunidad Cinco Villas	Todo el curso	Alumnado EI + EP	Sin coste
Día de las personas con discapacidad	MX. 3 diciembre	Alumnado EI + EP	Sin coste
Gala de fin de año	V. 19 diciembre	Alumnado EI + EP	Sin coste
Teatro en inglés	M. 27 enero	Alumnado EI + EP	Precio a determinar
Día de la Paz y la no violencia	V. 30 enero	Alumnado EI + EP	Sin coste
Carnaval	J. 12 febrero	Alumnado EI + EP Familias	Sin coste
Día de la mujer	L. 9 marzo	Alumnado EI + EP	Sin coste
Saint Patrick	M. 17 marzo	Alumnado EI + EP Familias	Sin coste
Campout	25, 26, 27 marzo	Learning experience Alumnado 4º, 5º, 6º	Precio a determinar
Easter	abril	Alumnado EI + EP	Sin coste
Día del libro	abril	Alumnado EI + EP	Sin coste
Xira didáctica Teatro en asturiano	J. 14 mayo	Alumnado 1º, 2º	Precio bus a determinar
Concierto didáctico OSPA	enero	Alumnado 4º, 5º, 6º	Precio bus a determinar



Viaje de estudios	junio	Alumnado 6º	Precio a determinar
Actividad fin de curso	V. 12 junio	Granja Escuela Ría del Eo Alumnado EI + EP	Precio bus a determinar
Graduaciones	V. 19 junio	Alumnado EI + EP Familias	Sin coste
Taller de bicis	Fecha a determinar	Alumnado EI + EP	Sin coste CGFM Grado
Charlas del Plan Director	Fecha a determinar	Alumnado de 4º 5º 6º	Sin coste
Talleres boca sana	Fecha a determinar	Alumnado 5EI, 1º, 3º, 5º	Sin coste

A estas actividades previstas inicialmente se podrán añadir otras que respondan a propuestas que consideremos de interés

## 12. CRITERIOS GENERALES SOBRE LOS DEBERES O TAREAS ESCOLARES

Los deberes o tareas escolares en el hogar tendrán como finalidad potenciar la autonomía y responsabilidad del alumnado, reforzar las actividades del aula y mejorar la comunicación con las familias. Implicarán la coordinación de los equipos docentes de cada grupo-clase.

### **Criterios generales establecidos por el centro revisados y aprobados en el curso 2025/2026**

- Deben diseñarse para ser realizadas autónomamente por parte del alumnado, sin que sea precisa la ayuda de sus padres o terceras personas, aunque se pueda solicitar su supervisión y control
- Deben ser accesibles para todo el alumnado al que van dirigidas, indistintamente de sus condiciones personales y sociales
- En los primeros cursos de la escolaridad obligatoria podrán tener un mayor componente de refuerzo y entrenamiento y, a medida que avanza la escolarización, deberían tener un carácter más investigador y motivador
- Es muy conveniente, siempre que se pauté este tipo de tarea, prever tiempo suficiente para su revisión y corrección en las clases, ya sea de forma individual o colectiva
- La previsión de tiempo para su realización debe contemplar la totalidad de las tareas que se encargan en el conjunto de las áreas o materias, evitando en todo caso su acumulación. El volumen o tamaño de la asignación total debe estar ajustado a la edad y circunstancias educativas del alumnado
- En todo caso debe recordarse que un volumen excesivo de deberes puede tener como consecuencia un aumento de la inequidad educativa
- De acuerdo con lo establecido en la Circular de Inicio de Curso 2025/2026, *se evitará encargar deberes o tareas escolares en puentes y períodos vacacionales*

### **Coordinación de los deberes o tareas escolares para el hogar**

En las primeras reuniones de coordinación docente se ha acordado que el procedimiento serán las reuniones de equipos docentes, y los instrumentos establecidos serán:

- La **pizarra del aula**: donde existe un espacio claramente delimitado para anotar los deberes o tareas que cada docente señala a fin de estar visible para cualquier docente que pueda entrar a continuación, y para el propio alumnado

- La **agenda escolar**: diseñada ad hoc por y para el centro, con la estructura y espacios oportunos para la anotación de las diferentes cuestiones de interés para el progreso del alumnado en sus aprendizajes y en su autonomía
- El **calendario de Teams**: para marcar pruebas de control, exposiciones y otras tareas que requieran un tiempo previo de trabajo y/o estudio

### **Racionalización de los deberes o tareas escolares**

Nuestro centro seguirá los criterios generales establecidos, y en todo caso, evitará en la medida de lo posible el encargo de deberes o tareas escolares para períodos de vacaciones. Entendemos que, en algún caso, el poner deberes obedece a solicitar al alumnado la finalización de aquellas tareas que no han podido terminar en el aula, quizá por una mejorable gestión de su propio tiempo por parte de este.

Para el establecimiento de los criterios antes mencionados se ha tenido en cuenta el apartado 4.9 de la Circular de Inicio de Curso 2025/26, así como los informes a los que hace mención: *La relación entre el tiempo de deberes y los resultados académicos, Deberes escolares, ¿cómo es la relación escuela-familia?*, y, *Deberes escolares, ¿cómo mandar deberes escolares inteligentemente?*

Es reseñable expresar que el claustro ha manifestado su sensibilidad ante esta cuestión de los deberes o tareas escolares, tratándose esta cuestión con discusión y debate de manera proactiva, siempre entendiendo los ritmos de aprendizaje del alumnado y la necesidad de disfrutar de tiempos y momentos de ocio y otro tipo de actividad junto a su familia y/o amistades.

### **Colaboración en la planificación con las familias**

La agenda escolar diseñada por el centro y entregada gratuitamente al alumnado este curso gracias a la financiación de la Asociación de Madres y Padres del Alumnado, será también instrumento y herramienta de seguimiento y colaboración en la planificación con las familias, sin menoscabo de los puntuales acuerdos que con estas se puedan alcanzar en las reuniones generales o individuales de tutoría.

## **Procedimiento de seguimiento y evaluación de la puesta en práctica de los criterios generales establecidos**

En las distintas reuniones de coordinación docente se abordará la citada cuestión, siendo objeto de seguimiento y evaluación en el seno de las reuniones de coordinación pedagógica, a fin de institucionalizar los procedimientos y acuerdos alcanzados a este respecto, o bien, modificar y optimizar los existentes.

## 13. PROYECTO INTEGRADO DE CENTRO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6.9 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y el currículo de Educación Primaria, *con objeto de fomentar la integración de las competencias, los centros docentes programarán diseñarán y realizarán proyectos integrados significativos para el alumnado destinados a la resolución colaborativa de problemas, desde un enfoque globalizado, integrado, coordinado y contextualizado en el entorno del alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, atendiendo en todo caso a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.*

Desde el centro, se pretenden **afianzar nuevas prácticas educativas** en nuestro equipo docente que nos permitan transmitir al alumnado y las familias conocimientos y estrategias innovadoras que motiven al alumnado, llevar a cabo una verdadera **inclusión** y **mejorar los resultados educativos** e integrar la adquisición de las competencias desde todas las áreas.

Hemos determinado un **cronograma de actuación** durante todo el curso que contempla tiempos de **coordinación, diseño, implementación y evaluación** de actividades y objetivos del proyecto. Asimismo, con la previsión de que implique a todas las áreas y al conjunto del profesorado en las reuniones de coordinación de ciclo concretamos varios días al mes en los que solo nos dedicamos al Proyecto Integrado.

<b>Proyecto Integrado 2025/2026</b>	Planeta animal
<b>Definición de temática y actuaciones</b>	<p>Elección del proyecto en base a: observaciones del alumnado, cuestionarios de intereses a profesorado, retos del S.XXI y ODS</p> <p>Punto de partida: actividad motivadora</p> <p>Desarrollo en relación con saberes básicos</p> <p>Productos intermedios de seguimiento</p> <p>Producto final conjunto</p>
<b>Cronograma del proyecto</b>	<p>Concreción de días en reuniones de coordinación de ciclo: uno o varios días por semana</p> <p>Evaluación trimestral</p>
<b>Responsables</b>	Coordinadores/as de ciclo, tutorías y especialistas
<b>Coordinación</b>	<p>Mensualmente para diseño</p> <p>Trimestral para evaluación</p>
<b>Instrumentos de evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Observación, debates y análisis</b> en reuniones de coordinación: mediante estos instrumentos lograremos tener una percepción inmediata de los logros, las dificultades y si estamos consiguiendo los objetivos propuestos.</li> <li>• <b>Cuestionarios</b> de evaluación: recogerán el impacto de las actuaciones llevadas a cabo durante el curso, el grado de satisfacción y las propuestas de mejora pertinentes. Los cuestionarios se enviarán a través de <i>Forms</i>.</li> <li>• <b>Rúbricas</b> de evaluación: valorarán el logro de los objetivos de acuerdo con una escala de valoración que medirá el grado de satisfacción de los agentes implicados.</li> </ul>
<b>Difusión</b>	<p>Página web del centro</p> <p>Sways y Teams</p>

## 14. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN DE LA PGA

La evaluación de la PGA tiene como cometido principal reflexionar y analizar el desarrollo de la Programación con la participación de toda la comunidad educativa. La llevará a cabo el Equipo Directivo y la Comisión de Coordinación Pedagógica. Se realizará en **febrero** (mitad de curso) y **junio** (final de curso) mediante un formulario online que servirá para adoptar medidas de mejora que la situación del momento requiera. Se valorará el grado de consecución de los objetivos en ella señalados y la eficacia de las actividades y/o proyectos programados para el curso 2025/2026

Además, el profesorado autoevaluará su intervención docente a través del procedimiento de evaluación establecido, donde se evaluarán el desarrollo de los siguientes **indicadores**:

- Los elementos organizativos
- Los procesos educativos
- Las medidas de atención a la diversidad
- La acción tutorial y orientación educativa
- La coordinación docente
- Los proyectos de innovación que se desarrollan en el centro
- Evaluación de las actividades realizadas para la consecución de los objetivos del centro para el curso 2025/2026

A final de curso el profesorado pedirá al alumnado de 4º, 5º y 6º que evalúe su práctica docente mediante un cuestionario online, lo que le permitirá conocer el grado de satisfacción y formular posibles propuestas de mejora para el próximo curso.

La valoración definitiva de la PGA se llevará a cabo al finalizar el curso a partir de las evaluaciones intermedias de la misma y se incluirá en la memoria del curso 2025/26. Todas las conclusiones servirán a su vez como base para la elaboración de la PGA del próximo curso.

### AUTOEVALUACIÓN DE LA PGA

Acciones	Periodo	Responsables de su aplicación	Seguimiento/ registro
1ª Consecución de los objetivos prioritarios de centro	En cada sesión de evaluación	Equipo directivo y profesorado	Cuestionarios <i>Forms</i> Actas
2ª Cumplimentación del documento de seguimiento y evaluación de la PGA por tutorías y especialidades	Febrero		
3ª Reunión de Claustro de profesorado para la elaboración de las conclusiones de cada evaluación	Inicio del 2º y 3º trimestre		
4º Valoración de planes y programas	Mayo		
5º Valoración final de la PGA	Mayo - junio		

### 15. CALENDARIO PARA MODIFICAR LOS DOCUMENTOS DE CENTRO

DOCUMENTO	REVISIÓN	RESPONSABLES	ENTREGA
<b>Criterios de calificación</b>	Octubre – noviembre 2025	Equipo Directivo Claustro	Antes de la 1ª evaluación
<b>Programaciones Didácticas LOMLOE</b>	Septiembre – mayo 2025 - 2026		Antes del 19 de junio de 2026

## 16. ANEXOS

- I. Calendario de actividades docentes y no docentes
- II. Propuesta horaria para los cursos LOMLOE
- III. Documento de cesión de uso temporal de dispositivos electrónicos
- IV. Plan de acogida socioemocional
- V. Diligencias de aprobación de la PGA por parte del Claustro y del Consejo Escolar



I. CALENDARIO DE ACTIVIDADES DOCENTES Y NO DOCENTES 2025/2026

Reuniones	<u>CCP</u>	<u>RED y PAD</u>	<u>S.EV.</u>	<u>Claustros</u>	<u>Consejo Escolar</u>	<u>Planes y programas</u>	<u>PFC</u>	<u>UO</u>	<u>RGF</u>	<u>Actividades</u>
Septiembre	X	X		X		X		X	X	
Octubre	X	X			X	X	X	X	X	Bibliotecas Amagüestu Halloween Salida de otoño
Noviembre	X					X	X	X		Mancomunidad
Diciembre	X		X				X	X		Discapacidad Navidad
Enero	X	X				X	X	X	X	Teatro en inglés OSPA Paz
Febrero	X	X				X	X	X	X	Carnaval
Marzo	X		X	x	X	X	X	X		Mujer Talleres inglés St. Patrick Plan Director Boca Sana
Abril	X	X				X	X	X	X	Libro
Mayo	X	X				X	X	X	x	Teatro asturiano Taller bicis
Junio			x	x	x			X		Viaje estudios Fin de curso Graduaciones

**CCP** (Comisión de Coordinación Pedagógica), **RED** (Reunión de Equipos Docentes), **PAD** (Plan de Atención a la Diversidad), **S.EV.** (Sesión de Evaluación), **PFC** (Plan de Formación al Profesorado), **UO** (Unidad de Orientación), **RGF** (Reunión General de Familias)



## II. PROPUESTA HORARIA LOMLOE 2025/2026

CENTRO: C.P. MAESTRA HUMBELINA ALONSO CARREÑO, MUROS DE NALÓN

Áreas	Horas lectivas semanales en cada ciclo								
	1º	2º	Primer ciclo 1º y 2º	3º	4º	Segundo ciclo 3º y 4º	5º	6º	Tercer ciclo 5º y 6º
<b>Ciencias de la Naturaleza</b>	1:30	1:30	3:00	1:30	1:30	3:00	1:30	1:30	3:00
<b>Ciencias Sociales</b>	1:30	1:30	3:00	1:30	1:30	3:00	1:30	2:00	3:30
<b>Educación Artística</b>	2:00	2:00	4:00	2:00	2:00	4:00	1:45	1:45	3:30
<b>Educación Física</b>	2:00	2:00	4:00	2:15	1:45	4:00	2:00	2:30	4:30
<b>Educación en Valores Cívicos y Éticos</b>			-			-			1:30
<b>Lengua Castellana y Literatura</b>	5:30	5:30	11:00	5:00	4:30	9:30	4:45	3:45	8:30
<b>Lengua Extranjera</b>	3:00	3:00	6:00	3:00	4:00	8:00	4:00	4:00	8:00
<b>Matemáticas</b>	4:30	4:30	9:00	3:15	4:45	8:30	4:00	4:00	8:00
<b>Lengua Asturiana y Literatura Cultura Asturiana</b>	1:30	1:30	3:00	2:00	1:00	3:00	1:00	2:00	3:00
<b>Religión / Atención educativa</b>	1:00	1:00	2:00	1:00	1:00	2:00	1:00	1:00	2:00
<b>Total horas lectivas semanales</b>	22:30	22:30	45:00	22:30	22:30	45:00	22:30	22:30	45:00
<b>Recreo</b>			5:00			5:00			5:00
<b>TOTAL</b>	22:30	22:30	50:00	22:30	22:30	50:00	22:30	22:30	50:00



### III. DOCUMENTO DE CESIÓN DE USO TEMPORAL DE DISPOSITIVO ELECTRÓNICO

El/La abajo firmante, D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con D.N.I.: \_\_\_\_\_, como padre, madre, tutor/a legal (tachar lo que no proceda) del alumno/a: \_\_\_\_\_ (indicar nombre y apellidos)

**DECLARA: QUE HA RECIBIDO** del centro CP MAESTRA HUMBELINA ALONSO CARREÑO del Principado de Asturias el ORDENADOR/TABLET/DISPOSITIVO MIFI/TARJETA SIM (tachar lo que no proceda), identificado con nº de serie/pegatina: \_\_\_\_\_, en préstamo temporal. Este préstamo temporal está motivado para la realización de actividad lectiva no presencial y finalizará cuando el centro educativo se lo indique. El firmante reconoce que ha sido informado de todo lo anterior y que:

- El dispositivo se destina al uso del alumno o alumna a quien representa
- Este uso debe ser exclusivamente educativo
- El dispositivo no dispone de seguro de robo o cobertura por desperfectos o golpes

#### Y SE COMPROMETE A:

- Reintegrar esta dotación en buen estado al centro cuando se le indique y, en todo caso, cuando finalice el período temporal de suspensión de actividades al que se refiere.
- A custodiarlo y a vigilar su correcto cuidado
- A reintegrar cualquier desperfecto ocasionado por un uso incorrecto del dispositivo

Y para que conste, se firma en \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20\_\_

Firma del padre, madre, tutor/a legal

Fdo.: \_\_\_\_\_

**EJEMPLAR PARA CUSTODIA EN EL CENTRO EDUCATIVO  
(FACILITAR COPIA AL INTERESADO/A)**

## EXPONE SOLICITA

El/La abajo firmante, D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con DNI: \_\_\_\_\_, como Padre, Madre, Tutor/a legal [tachar lo que no proceda] del alumno/a [indicar nombre y dos apellidos]

**Solicita** el préstamo temporal de un dispositivo electrónico.

Este préstamo temporal está motivado por la imposibilidad de tener un equipo tecnológico que permita trabajar adecuadamente en el domicilio.

El firmante RECONOCE que ha sido informado de todo lo anterior y de que:

- El material recibido se destina al uso exclusivamente educativo del alumno o alumna a quien representa
- Dicho material no dispone de seguro de robo o cobertura por desperfectos o golpes.

SE COMPROMETE A:

- Reintegrar esta dotación en buen estado al centro cuando se le indique.
- Custodiarla y a vigilar su correcto cuidado.
- Reintegrar cualquier desperfecto ocasionado por uso incorrecto.

Y para que conste, se firma en \_\_\_\_\_ a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma del padre, madre, tutor/a legal

Firma del encargado/a centro

Fdo.:

Fdo.:

**EJEMPLAR PARA CUSTODIA EN EL CENTRO EDUCATIVO  
(FACILITAR COPIA AL INTERESADO/A)**



## **IV. PLAN DE ACOGIDA SOCIOEMOCIONAL**

**CURSO 2025/2026**

**CP MAESTRA HUMBELINA ALONSO CARREÑO**

**MUROS DE NALÓN**

## 1. OBJETIVOS

Para beneficiar a la comunidad educativa. Lógicamente, la Escuela en un sistema en el que cada uno de los componentes tiene tanta importancia que el movimiento en uno de ellos afectará al resto; por lo tanto, el destinatario final del mismo es el alumnado, debiendo trabajar tanto directa como indirectamente a través del profesorado y de las familias.

Necesitamos **higiene emocional** en el profesorado y en las familias para poder **educar emocional y socio-afectivamente** a nuestro alumnado. Para ello, nos planteamos estos **objetivos** más concretos:

- 1) Acoger a las familias y al alumnado conociendo, valorando y respondiendo a cada situación vivida.
- 2) Facilitar referencias a las familias para aportar calma, confianza y sosiego.
- 3) Mantener canales comunicativos abiertos con las familias.
- 4) Implementar programa de desarrollo emocional en cada grupo-clase, con actividades explícitas y tiempos para la expresión.
- 5) Reforzar el plan de convivencia a través de estrategias de resolución asertiva de conflictos.
- 6) Atender individualmente por medio de los Servicios Especializados de Orientación a aquellos casos que así lo requieran.
- 7) Reforzar las medidas ordinarias para la atención a la diversidad, compensando aún más, si cabe, las generadas por la brecha digital.

## 2. PUESTA EN PRÁCTICA

### **OBJETIVO 1. Acoger a las familias y al alumnado conociendo, valorando y respondiendo a cada situación vivida**

**Encuentros personalizados:** Organizar reuniones individuales o en pequeños grupos al inicio de cada curso para conocer a las familias y sus expectativas.

**Actividades de bienvenida:** Crear actividades lúdicas y de integración para que el alumnado se sienta cómodo y parte del grupo.

**Formación al profesorado:** Ofrecer talleres sobre comunicación efectiva, inteligencia emocional y diversidad cultural para que el personal docente pueda atender de manera adecuada a cada estudiante y familia.

### **OBJETIVO 2: Facilitar referencias a las familias para aportar calma, confianza y sosiego**

**Crear un directorio de recursos:** Elaborar una guía con información sobre servicios de salud mental, asociaciones de padres, y otros recursos de apoyo en la comunidad.

**Talleres para padres:** Organizar talleres sobre crianza positiva, gestión del estrés y resolución de conflictos para brindar herramientas a las familias.

**Programas de mentoría:** Implementar un programa de mentoría en el que padres más experimentados puedan guiar a los nuevos.

### **OBJETIVO 3. Mantener canales comunicativos abiertos con las familias**

**Plataforma Teams:** Animar al uso de la plataforma Teams para facilitar la comunicación entre el centro, el profesorado y las familias

**Reuniones periódicas:** Organizar reuniones trimestrales para informar a las familias sobre el progreso de sus hijos e hijas

**Encuestas de satisfacción:** Realizar encuestas periódicas para conocer la opinión de las familias sobre los servicios ofrecidos por el centro.

#### **OBJETIVO 4: Implementar programa de desarrollo emocional en cada grupo-clase, con actividades explícitas y tiempos para la expresión**

**Formación del profesorado:** Capacitar al profesorado en técnicas de mindfulness, relajación y expresión emocional.

**Programas estructurados:** Implementar programas como el de las inteligencias múltiples o la educación emocional para desarrollar habilidades sociales y emocionales en el alumnado

**Espacios de expresión y calma:** Crear rincones en el aula donde los alumnos puedan expresar sus emociones.

#### **OBJETIVO 5: Reforzar el plan de convivencia a través de estrategias de resolución asertiva de conflictos**

**Mediación escolar:** Formar en técnicas de mediación al alumnado para ayudarlos a resolver conflictos de manera pacífica.

**Talleres de resolución de conflictos:** Organizar talleres para alumnado y profesorado sobre habilidades de comunicación y negociación.

**Código de convivencia:** Elaborar un código de convivencia de forma participativa con toda la comunidad educativa.

Algunas propuestas a utilizar desde el PAT por parte del profesorado tutor para la mejora de la convivencia serían: establecer panel de normas consensuado en cada aula con las consecuencias al incumplimiento. Dar a conocer el RRI en cada curso. Utilizar la asamblea diariamente para recordar las normas de convivencia y para reconocer el estado emocional. Establecer un rincón para la resolución del conflicto. Dar a conocer respuestas asertivas y ayudar a identificar las agresivas y las de evasión. Aplicar programas específicos de autoconocimiento y mejora de las relaciones (*Fundi y el Cerebro* - en biblioteca del EOE- para alumnado de EI y primer internivel, Programa PEHIS de Monjas Casares, o Relacionarnos bien, de Segura Morales para alumnado de segundo y tercer internivel, (ambos en biblioteca del EOE), PEDE de la Consejería de Educación del Principado de Asturias para el alumnado de EP <https://www.educastur.es/-/programa-escolar-de-desarrollo-emocional>, Programa de Autoconocimiento para el tercer internivel:

[https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Drogodependencia\\_Preencion\\_ficheros\\_DINO\\_TEMA\\_1.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Drogodependencia_Preencion_ficheros_DINO_TEMA_1.pdf),...)

## **OBJETIVO 6: Atender individualmente por medio de los Servicios Especializados de Orientación a aquellos casos que así lo requieran.**

**Colaboración con tutorías y familias:** Trabajar en estrecha colaboración con las tutorías para diseñar planes de intervención individualizados con las familias que los requieran

**Seguimiento:** Realizar un seguimiento periódico de los casos atendidos para evaluar la efectividad de las intervenciones.

## **OBJETIVO 7: Reforzar las medidas ordinarias para la atención a la diversidad, compensando aún más, si cabe, las generadas por la brecha digital.**

**Recursos tecnológicos:** Proporcionar acceso a dispositivos y conectividad a aquellos alumnos que lo necesiten.

**Competencia digital:** Ofrecer formación a la comunidad educativa en el uso de herramientas digitales.

**Liderando aulas inclusivas:** Diseñar programaciones didácticas para atender las necesidades de cada alumno.

Algunas respuestas didácticas podrían ser:

El DUA y la programación multinivelada serán base para el desarrollo del resto de las acciones, programadas por el profesorado tutor con el asesoramiento si así lo requiriera de los SEO. La docencia compartida siempre que sea posible será otra de las oportunidades de dotar de equidad la respuesta educativa. Contar con el profesorado especialista en PT y AL aportando en el aula, siempre que las necesidades individualizadas que plantean las Instrucciones de la consejería se cumplan. Introducir metodologías activas, que faciliten la creatividad, en un ambiente emocionalmente equilibrado, con trabajo multisensorial, apoyándonos en proyectos, en retos, usando TIC, etc. Las adaptaciones de acceso: en materiales, tiempos, evaluación, etc.

## **4. CONCLUSIÓN**

La necesidad de sentir seguridad es la base (Pirámide de Maslow) para poder iniciar el aprendizaje. Las emociones sentidas, vividas durante estos meses han de ser trabajadas en el aula; hablar de ellas, saber identificarlas, saber qué aporta cada una de ellas, conocerlas ayudará a crecer emocionalmente y será garante de éxitos escolares y sociales. Familia y Escuela, unidas de nuevo hacia un mismo objetivo: una infancia sana, que logra aprender y disfruta en este proceso.

## 5.REFERENCIAS

### ALGUNOS RECURSOS ONLINE PARA TRABAJAR LAS EMOCIONES:

- [https://eaprendizaje.carm.es/alumnado\\_v](https://eaprendizaje.carm.es/alumnado_v), Plan Volvamos +Cercanos de la Región de Murcia con actividades para EI, EP y Secundaria. También con algunas adaptaciones para NEE.
- GUIRAO HERNÁNDEZ, SUSANA (Coord.) Una aventura emocionante. Cuaderno de actividades de educación emocional. EDUCARM.es Región de Murcia.
- [https://dspace.carm.es/jspui/bitstream/20.500.11914/2349/1/10425-Texto%20Completo%201%20Una%20aventura%20emocionante\\_%20cuaderno%20de%200actividades%20de%20educaci%C3%B3n%20emocional.pdf](https://dspace.carm.es/jspui/bitstream/20.500.11914/2349/1/10425-Texto%20Completo%201%20Una%20aventura%20emocionante_%20cuaderno%20de%200actividades%20de%20educaci%C3%B3n%20emocional.pdf) Cuaderno con materiales y actividades distribuidas por edades.
- Juegos, fichas, cuentos, vídeos, webs, ... sobre educación emocional en <https://www.educaciontrespuntocero.com/recursos/inteligencia-emocional-clase/>
- Fichas descargables para 42 estados emocionales del *Emocionario* en [https://www.palabrasaladas.com/di\\_lo\\_que\\_sientes/fichas\\_de\\_actividades.html](https://www.palabrasaladas.com/di_lo_que_sientes/fichas_de_actividades.html)

### Apps:

- **Stop, breathe & think:** empieza por identificar la emoción que estás sintiendo en este preciso momento e indícalo en la aplicación. Automáticamente, te proporcionará algunos ejercicios de relajación dependiendo de tu estado de ánimo. Finalmente, reflexiona sobre cómo te sientes una vez realizada la meditación.
- **Emodiscovery:** Trabaja sobre la empatía o el reconocimiento de las emociones ajenas, recomendada de los 8 a 12 años.
- **¿Cómo estás hoy?:** Esta aplicación es ideal para conocerse a uno mismo y reconocer las emociones y sentimientos que siente cada día y en cada situación. Puede usarse como diario personal, realizar ejercicios para gestionar la emoción que estás sintiendo y revisar tus resultados y estadísticas del día o el mes a través del calendario y gráficos, rankings, etc.
- **Vamos a aprender emociones:** Esta aplicación es para aprender sobre las emociones dentro del aula. En este recurso podrás escoger entre 4 tipologías de juegos: emparejamiento, debates, tarjetas y configurar emociones. Con esta última opción puedes hacer que tus alumnos y alumnas sean los protagonistas para después poder jugar con sus rostros.

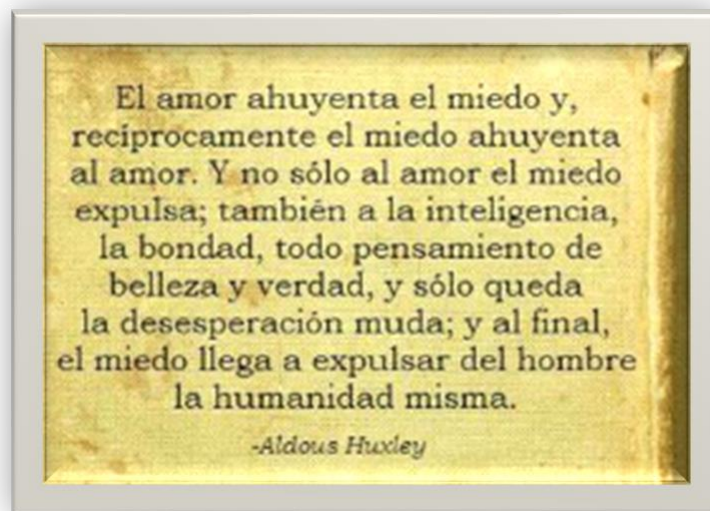
## Libros:

Algunas recomendaciones - recopilaciones:

- <https://rejuega.com/reflexiones-y-recursos/literatura-infantil/50-cuentos-para-trabajar-las-emociones-con-los-ninos/>
- <http://www.clubpequeslectores.com/2017/05/10-cuentos-infantiles-para-10-emociones.html>
- <https://cuentosparacrecer.org/blog/20-cuentos-para-trabajar-20-emociones/>

## Para saber más:

- MOYA, M., SOTO RUEDA, M. y GARCÍA PÉREZ, L. (2020): Guía Acogida Emocional en espacios Educativos.  
EN: <https://www.positivediscipline.org/resources/Documents/Spanish/Guia-acogida-emocional-en-espacios-educativos.pdf>
- <https://www.educastur.es/-/publicacion-apoyo-accion-educativa-educacion-para-la-gestion-de-la-conducta-del-alumnado>



## V. DILIGENCIAS DE APROBACIÓN DE LA PGA POR PARTE DEL CLAUSTRO Y DEL CONSEJO ESCOLAR

### CLAUSTRO

El Claustro de profesorado del Colegio Público Maestra Humbelina Alonso Carreño de Muros de Nalón, reunido en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2025, **aprueba** la presente **Programación General Anual** para el curso **2025/2026**.

Vº Bº La directora

La secretaria

Fdo.: Natividad Soto González

Fdo.: María Rosario Álvarez González

### CONSEJO ESCOLAR

El Consejo Escolar del Colegio Público Maestra Humbelina Alonso Carreño de Muros de Nalón, reunido en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2025, **aprueba** la presente **Programación General Anual** para el curso **2025/2026**.

Vº Bº La directora

La secretaria

Fdo.: Natividad Soto González

Fdo.: María Rosario Álvarez González